

Radicado R: 2023010570302  
Fecha: 2023/12/22 2:08:44 PM  
Tpo OFICIO  
GLADYS JARAMILLO CARMONA



Medellín, diciembre 22 de 2023

Doctora  
LILIANA ANDREA LÓPEZ NOREÑA  
Gerente Auditoría Interna  
[lilianaandrea.lopez@antioquia.gov.co](mailto:lilianaandrea.lopez@antioquia.gov.co)  
Gobernación de Antioquia P-6 (608) Teléfono: 86 51

Asunto: entrega de Informe de Gestión.

Cordial Saludo

De conformidad a lo establecido en la ley 951 de 2005 hago entrega del informe de gestión por renuncia al cargo de Directora Técnica de la Dirección Planeación Territorial y del Desarrollo, dirección adscrita al Departamento Administrativo de planeación de la Gobernación de Antioquia.

Adicionalmente entrego una USB con el informe de gestión en PDF y 34 documentos anexos debido al tamaño de los archivos.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Holguin', is positioned above the typed name.

MARIA MARCELA HOLGUIN MORENO  
Cc 43.589.391  
Correo: [mmholquinm@gmail.com](mailto:mmholquinm@gmail.com)  
Celular: 304 633 70 58  
Dirección: Diag 75B N°2-2ª- Urbanización Calamari 2



**FORMATO ÚNICO**  
**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**  
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

**1. DATOS GENERALES.**

<b>NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA</b>	<b>MARIA MARCELA HOLGUIN MORENO</b>
<b>CARGO</b>	Directora Técnica Dirección Planeación Territorial y del Desarrollo
<b>ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)</b>	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
<b>CIUDAD Y FECHA</b>	Medellín, 22 de diciembre de 2023
<b>FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN</b>	Noviembre 2 de 2022
<b>CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN</b>	Informe Final por renuncia
<b>FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN</b>	22 de diciembre de 2023

Dando cumplimiento a la Ley 951 de marzo 31 de 2005, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 10, se presenta el informe de gestión durante el tiempo que laboré en la Dirección de Planeación Territorial y del Desarrollo, dirección adscrita a la Subdirección de Planeación Territorial del Departamento Administrativo de Planeación.

**PRIMERA PARTE**

En la primera parte, se presenta la situación encontrada al inicio de la gestión en el mes de noviembre de 2022, información tomada del informe de gestión de la anterior directora técnica, Natalia Gaviria Agudelo, correspondiente al período comprendido entre el **14 de abril de 2020 y el 18 de octubre de 2022**.

**SEGUNDA PARTE**

La segunda parte del informe, incluye la gestión realizada durante el tiempo de permanencia en el cargo como directora técnica de la Dirección de Planeación Territorial y del Desarrollo, en el período comprendido entre el **2 de noviembre de 2022 y el 22 de diciembre de 2023**.

**TERCERA PARTE**

Finalmente, en la tercera parte del informe, se presentarán los temas que se encuentran en proceso y se recomienda dar continuidad, por la importancia estratégica que enmarcan para la Administración Departamental, en el contexto territorial.

Así mismo, se incluyen unas recomendaciones para el fortalecimiento del equipo de trabajo de la Dirección de Planeación Territorial y del Desarrollo, teniendo en cuenta el carácter misional de esta dirección, no solo al interior del Departamento Administrativo de Planeación, por ser la dirección que lidera los procesos territoriales, de ordenamiento y asociatividad territorial, entre otros aspectos, sino también, por lo que representa la gestión de la dirección al interior de la Administración Departamental, el reconocimiento que tiene a nivel nacional,



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE PLANEACIÓN



UNIDOS

departamental, municipal y distrital, y el efecto de la labor que en ésta se realiza, en las transformaciones y procesos territoriales urbanos y rurales, a lo largo del tiempo.

## PRIMERA PARTE

### SITUACIÓN ENCONTRADA AL INICIO DE LA GESTIÓN

#### PERIODO ABRIL 14 DE 2020 A OCTUBRE 18 DE 2022

La Dirección de Planeación Territorial y del Desarrollo (DPTD) adscrita a la Subdirección Planeación Territorial del Departamento Administrativo de Planeación, es un área estratégica que centra su labor en la planificación y ordenamiento del territorio, brindando asesoría a las entidades territoriales en los diferentes instrumentos de planificación, lo cual se constituye en lineamientos que orientan el desarrollo territorial en el Departamento de Antioquia.

Desde la dirección, se contribuye al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo departamental "UNIDOS por la Vida" 2020-2023, ordenanza 06 del 16 de junio de 2020, a través de los diferentes programas y proyectos que le apuntan al desarrollo del territorio. Con la gestión realizada se buscó impactar al desarrollo equitativo del departamento, aportando con las diferentes actividades realizadas, al crecimiento, bienestar y progreso de los municipios y distritos del departamento, y con esto, alcanzar el bienestar de la población antioqueña.

En el periodo comprendido entre el 14 de abril de 2020 y el 18 de octubre de 2022, la DPTD trabajó en proyectos estratégicos y de gran impacto para el territorio antioqueño, como, por ejemplo:

- Participación en el proceso de formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Departamental "UNIDOS por la Vida" 2020-2023.
- Acompañamiento a requerimiento de las entidades territoriales, en el proceso de formulación de sus planes de desarrollo municipales y/o distritales, para la vigencia 2020-2023.
- Acompañamiento y asesoría en el proceso de revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial, para lo cual se realizaron jornadas de trabajo con los equipos técnicos de las administraciones municipales y/o distritales. Para este proceso se realizó el diagnóstico de la situación actual del POT/EOT/PBOT vigente, en cada una de las entidades territoriales acompañadas.
- Revisión de acuerdos municipales de aprobación de los planes de desarrollo municipales, para la vigencia administrativa 2020-2023, y elaboración de los conceptos técnicos requeridos por la Dirección de Asesoría Legal y de Control de la Gobernación de Antioquia.

La Dirección de Planeación Territorial y del Desarrollo en el marco del Plan de Desarrollo departamental "UNIDOS por la Vida" 2020-2023, participó en la ejecución y puesta en marcha de algunos de los programas definidos al interior de la línea estratégica 3 "Nuestro Planeta", la cual tuvo por objeto *"Unidos buscamos generar un equilibrio entre la intervención física de los territorios y la protección del medio ambiente a través del ordenamiento territorial y reducción de impactos ambientales, que permitan crear un hábitat sostenible y resiliente para Antioquia; garantizando la adaptación y mitigación del cambio climático en el territorio y la capacidad de enfrentar y superar las adversidades"*.

Específicamente, se lideraron cuatro (4) programas enmarcados en el Componente 3.6. denominado "SISTEMA URBANO REGIONAL", a través del cual se le apostó al fortalecimiento del Sistema Departamental de Planeación, identificado en la estructura del plan de desarrollo, como uno de los indicadores de resultado de este componente.

Para lograr impactar los procesos de planificación del territorio antioqueño, se definió como objetivo de este componente *"Planear y definir estrategias de ordenamiento territorial y gestión pública, que permitan desplegar*

acciones de amplio impacto social, con el fin de reducir los conflictos territoriales y las brechas sociales del Departamento. Lo cual implica la planificación del territorio en el ámbito supramunicipal, la gestión articulada de los instrumentos del ordenamiento territorial de los municipios y/o Distrito y el apoyo a los mismos, en los procesos de planeación estratégica departamental, con el propósito de dotar a Antioquia de una resiliencia regenerativa"

Tabla 1. Programas liderados por la DPTD, definidos en el plan de desarrollo, y el proyecto asociado, formulado desde la MGA<sup>1</sup>, con su respectivo identificador código BPID<sup>2</sup> y elemento PEP<sup>3</sup>:

Programa plan de desarrollo 2020-2023	Proyecto formulado MGA
Programa 3.6.1. <b>PLANEACIÓN TERRITORIAL EN ANTIOQUIA</b>	Fortalecimiento de los procesos de planeación territorial en Antioquia. Código BPID 2020003050316. Elemento PEP 220333.
Programa 3.6.3. <b>TALLER ANTIOQUIA</b>	Diseño y puesta en marcha del programa Taller Antioquia, para el fortalecimiento de la planeación articulada e integral en el Departamento de Antioquia. Código BPID 2020003050319. Elemento PEP 220332.
Programa 3.6.6. <b>UNIDOS POR EL ATRATO ANTIOQUEÑO</b>	Formulación del Plan Estratégico del Río Atrato y sus zonas de influencia en los Municipios de Murindó, Vigía del Fuerte, Turbo, Mutatá. Código BPID 2020003050335. Elemento PEP 220338.
Programa 3.6.7. <b>PLANEACIÓN, ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN CON SUBREGIONES Y DEPARTAMENTOS HERMANOS</b>	Fortalecimiento de la Planeación, articulación e integración territorial con subregiones y Departamentos hermanos a través de alianzas estratégicas, en el Departamento de Antioquia. Código BPID 2020003050315. Elemento PEP 220331.

Entre los principales logros obtenidos en cada uno de los programas liderados por la DPTD, en el período comprendido entre el 14 de abril de 2020 al 18 de octubre de 2022, se resaltan los siguientes:

### Programa 3.6.1. PLANEACIÓN TERRITORIAL EN ANTIOQUIA.

Entre los objetivos de este programa, se resaltan el de fomentar el rol promotor y articulador de la gestión conjunta del territorio, mediante un liderazgo propositivo, a través del acompañamiento y participación en los procesos de planificación y estructuración de proyectos, con la convergencia de las escalas municipal, departamental y nacional. Así mismo, fomentar la planeación integral desde las perspectivas ambiental y territorial, en busca de un modelo de desarrollo y gestión del territorio, más resiliente, saludable y sostenible, incorporando elementos de la economía circular en todos los niveles.

Para lograr este propósito, en el periodo de gestión comprendido entre el 14 de abril de 2020 y el 18 de octubre de 2022, se resalta la realización de diferentes actividades orientadas a fortalecer los procesos participativos de planificación y de concertación de políticas de ordenamiento territorial en el departamento, en conjunto con los demás entes territoriales y las diferentes entidades del orden municipal y departamental que intervienen en el departamento, generando sinergias en las gestiones de los niveles municipal, departamental y nacional. En

<sup>1</sup> Metodología General Ajustada (MGA): metodología con la cual se deben formular los proyectos de inversión pública en Colombia. (<https://acortar.link/dxbUMh>).

<sup>2</sup> Código del Banco de Programas y Proyectos de Inversión (BPID): secuencia de dígitos que identifica de manera única y específica un proyecto de inversión pública.

<sup>3</sup> Plan de Ejecución Plurianual (PEP): elemento de estructura que recoge la lógica de ejecución de un proyecto de inversión.

este programa se cuenta con los siguientes indicadores de producto, con los cuales se enfoca el acompañamiento a las entidades territoriales del departamento, y la gestión realizada por la DPTD:

Tabla 2. Indicadores de producto del programa Planeación Territorial en Antioquia. Que permiten medir el avance del cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental

Programa	Código del indicador	Nombre del indicador	Meta Plan 2020 - 2023
<b>PLANEACIÓN TERRITORIAL EN ANTIOQUIA</b>	3.6.1P1	Municipios y/o Distrito acompañados en sus instrumentos de ordenamiento territorial.	100%
	3.6.1P2	Propuestas técnicas de Ordenamiento Departamental, elaboradas y promovidas.	7
	3.6.1P3	Comités ambientales con las CAR (Corporaciones Autónomas Regionales), consolidados.	100%
	3.6.1P4	Capacitaciones virtuales para actores del ordenamiento territorial, realizadas.	10
	3.6.1P5	Ordenanza actualizada para la representatividad del sector religioso en el Consejo Territorial de Planeación Departamental (CTPD).	100%
	3.6.1P6	Sistema Departamental de planificación actualizado.	100%

Entre las principales actividades desarrolladas entre abril de 2020 y octubre de 2022 en el marco de este programa y que dieron cumplimiento a los indicadores de producto del Plan de Desarrollo departamental "UNIDOS por la Vida" 2020-2023, se resaltan las siguientes:

- Actualización del Sistema Departamental de Planeación.
- Actualización de los integrantes del Consejo Territorial de Planeación Departamental – CTPD.
- Acompañamiento a los municipios y/o distritos en los procesos de revisión y ajuste de sus instrumentos de ordenamiento territorial.
- Conformación de Comités Ambientales con las con las Corporaciones Autónomas Regionales - CAR.
- Capacitaciones virtuales a los actores relacionados con el ordenamiento territorial.

### Programa 3.6.3. TALLER ANTIOQUIA.

Con este programa se le apostó a fomentar la gestión integral del territorio, en múltiples escalas, mediante acciones establecidas de eficiencia, eficacia, coordinación y articulación del conjunto de instancias del gobierno y otros niveles en el territorio, con sinergia y cooperación; constituyéndose en un mecanismo para fomentar la capacidad ejecutiva del Gobernador y su equipo, así como la cooperación y articulación con los municipios y/o distrito, esquemas asociativos e instituciones departamentales.

Mediante el programa Taller Antioquia se impulsó la articulación entre la planificación, el proyecto y el apoyo a la gestión integral territorial, para cualificar y validar proyectos, conseguir eficiencia normativa y de viabilidad territorial, tributando a su vez, reflexiones importantes, a las instancias y tomadores de decisiones en el marco del plan de desarrollo departamental; promoviendo la participación y/o consulta de todas las escalas territoriales de manera coordinada, armonizando los diferentes planes, estudios sectoriales, proyectos de infraestructura y de otro tipo en fase estratégica o ejecutiva.

Tabla 3. Indicadores de producto del programa Taller Antioquia.

Programa	Código del indicador	Nombre del indicador	Meta Plan 2020 - 2023
TALLER ANTIOQUIA	3.6.3P1	Proyectos estratégicos, estudios y/o planes de la Gobernación, acompañados	4
	3.6.3P2	Municipios y/o Distrito acompañados en la definición de su modelo de ocupación territorial	100%
	3.6.3P3	Estructuración de proyectos liderados desde los esquemas asociativos, acompañados	100%
	3.6.3P4	Procesos de estructuración de proyectos para los territorios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial), acompañados	100%
	3.6.3P5	Estrategias de articulación con el Caribe y Centro América, formuladas	100%
	3.6.3P6	Proyectos de planificación y urbanismo, acompañados	100%

En desarrollo de este programa, se resaltan las siguientes actividades asociadas a los indicadores de producto, realizadas en el periodo comprendido entre abril de 2020 y octubre de 2022:

- Acompañamiento en el desarrollo metodológico y operativo de la Agenda Antioquia 2040.
- Apoyo en el desarrollo de los planes estratégicos de los diferentes esquemas asociativos.
- Desarrollo de los Macroprocesos Territoriales de Antioquia, los cuales constituyen el Sistema Territorial de Agenda Antioquia 2040.
- Generación de insumos para el Subportal Territorio Antioquia.
- Proyectos acompañados en: los esquemas asociativos territoriales.
- Proyectos acompañados en los municipios PDET.
- Proyectos de la Gobernación acompañados.

#### Programa 3.6.6. UNIDOS POR EL ATRATO ANTIOQUEÑO

Especialmente con este programa, se propende por la articulación de acciones que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades institucionales y el desarrollo regional de los territorios, articulando el trabajo de las diferentes entidades territoriales, así como con los diferentes niveles de gobierno, trabajando mancomunadamente en beneficio de la población que vive en el Atrato antioqueño. En el periodo de gestión comprendido entre abril de 2020 y octubre de 2022, se atendieron específicamente, actividades estratégicas para los municipios de Vigía del Fuerte y Murindó, impulsando acciones que permitieran atender la situación que viven estos territorios desde hace varios años.

Tabla 4. Indicadores de producto del programa Unidos por el Atrato antioqueño

Programa	Código del indicador	Nombre del indicador	Meta Plan 2020 - 2023
UNIDOS POR EL ATRATO ANTIOQUEÑO	3.6.6P1	Plan Estratégico Unidos por el Atrato Antioqueño, elaborado.	100%
	3.6.6P2	Instrumentos de ordenamiento territorial, acompañados.	2
	3.6.6P3	Proceso técnico de actualización de Ordenanza 03 del 16 de marzo de 2018 "Por medio de la cual se ordena el traslado de la cabecera Municipal del municipio de Murindó, Antioquia", gestionado.	100%
	3.6.6P4	Proceso técnico de actualización de Decreto departamental 2018070001947 de 2018, "Por medio del cual se adopta el proyecto integral de inversión pública y el plan de acción para el traslado de la cabecera municipal de Murindó – Antioquia", gestionado.	100%

Para dar cumplimiento al avance de los indicadores de producto de este programa, entre las actividades que se desarrollaron en el periodo comprendido entre abril de 2020 y octubre de 2022, se encuentran las siguientes:

- Acompañamiento en la actualización del plan de acción para el traslado de la cabecera municipal de Murindó.
- Acompañamiento al municipio de Vigía del Fuerte en la formulación del proyecto para presentar a regalías en el OCAD Paz.
- Estructuración de estudios previos para la contratación del Plan Estratégico del Atrato Antioqueño.

#### Programa 3.6.7. PLANEACIÓN, ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN CON SUBREGIONES Y DEPARTAMENTOS HERMANOS

Con la puesta en marcha de este programa, se propendió por el desarrollo de actividades que permitieran promover la asociatividad territorial en el Departamento, a través de alianzas estratégicas entre los municipios, mediante identificación de estrategias que permitieran fortalecer el desarrollo económico, social y ambiental de Antioquia, a partir de los esquemas asociativos, consolidando sinergias y alianzas en la escala municipal, provincial, regional y departamental. Para la estructuración de los esquemas asociativos entre las entidades territoriales, se desarrollaron estrategias de trabajo articulado con diferentes entidades e instancias para una planeación y gestión estratégica del territorio.

Tabla 5. Indicadores de producto del programa Planeación, Articulación e Integración con Subregiones y Departamentos Hermanos

Programa	Código del indicador	Nombre del indicador	Meta Plan 2020 - 2023
PLANEACIÓN, ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN CON SUBREGIONES Y DEPARTAMENTOS HERMANOS	3.6.7P1	Procesos de estructuración y gestión de esquemas asociativos, acompañados	4
	3.6.7P2	Procesos de formulación de programas estratégicos en los esquemas asociativos, acompañados y gestionados	6

Como actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre abril de 2020 a octubre de 2022 para el logro de este programa, se destacan las siguientes:

- Acompañamiento en la conformación de nuevos esquemas asociativos territoriales.
- Elaboración de cuatro (4) Planes Estratégicos Provinciales.

#### SITUACIÓN DE LOS RECURSOS PERIODO COMPRENDIDO ENTRE ABRIL DE 2020 A OCTUBRE DE 2022

En este numeral es importante resaltar, que en el ejercicio de planeación y presupuesto para la vigencia 2020, se trabajó sobre la base de los proyectos que venían de la administración 2016-2019, los cuales fueron homologados posteriormente, a los proyectos que se encuentran actualmente vigentes y fueron formulados en el marco del Plan de Desarrollo departamental "UNIDOS por la Vida" 2020-2023.

De otro lado es necesario anotar, que para el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo, se ejecutó el presupuesto de acuerdo a las dinámicas de contratación definidas en la administración departamental, y se distribuyeron los recursos para su ejecución, en los cuatro (4) programas enunciados anteriormente, a cargo de la DPTD, a través de los cuales se dio cumplimiento a los indicadores de producto y por ende, al indicador de resultado "Sistema Departamental de Planeación fortalecido".

A continuación, se presenta la situación encontrada en la Dirección de Planeación Territorial y del Desarrollo, para la vigencia 2020-2023, al inicio de la gestión en el mes de noviembre de 2022, tanto de los recursos financieros asignados para la vigencia 2021-2022, el POAI 2023, así como los bienes muebles e inmuebles a cargo de la directora técnica saliente:

##### a. Recursos Financieros

Tabla 6. Seguimiento Ejecución Presupuestal 2020-2022

Vigencia	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje Ejecución	Presupuesto Disponible
2021	4.338.415.993 COP	7.730.299.806 COP	7.718.728.312 COP	99,85	11.571.494 COP
2022	3.088.223.568 COP	4.556.962.762 COP	2.489.810.044 COP	54,64	2.067.152.718 COP
POAI 2023	1.725.950.558 COP				

##### b. Bienes Muebles e Inmuebles

Tabla 7. Inventario de muebles 2020-2022 de la directora técnico de Planeación Territorial y del Desarrollo

Denominación activa	Número de inventario
Portátil, cont. 4600007497(2017ptcg0083) t-n/a, m-7ch7211b32	G100028630
Televisor led 4k 65 pulgadas	G100029944
Portátil office 1 tb (2022ptcg0050)	G100034654
Cómoda de madera con dos puertas	G100003078
Archivador metálico de 4 gavetas	G028171
Teléfono Alcatel 4018	G013696
Silla fija con brazos	G004947



Silla fija con brazos	G004948
Silla fija con brazos	G004953
Silla fija con brazos	G004955
Tablero	G013794
Silla interlocutora tapizada sin brazos	G100004983
Silla con brazos, color negro	G100024055
Silla con brazos, color negro	G100024078
Silla con brazos, color negro	G100024054
Silla con brazos, color negro	G100024059
Silla con brazos, color negro	G100024082
Silla con brazos, color negro	G100024073
Silla interlocutora tapizada sin brazos	G100004984
Silla interlocutora tapizada sin brazos	G100004985
Silla interlocutora tapizada sin brazos	G100004986
Silla interlocutora tapizada sin brazos	G100004987
Silla interlocutora tapizada sin brazos	G100004988
Computador de escritorio especial (2012PC00767) p-vnaabwx, t-02559251, m-44m6608	G100001073
Silla ergonómica negra con brazos	G100031813

## PLANTA DE PERSONAL

A continuación, se detalla la información encontrada al inicio de la gestión en el mes de noviembre de 2022, relacionada con el personal adscrito a la Dirección de Planeación Territorial y del Desarrollo (DPTD). Se detallan los cargos de planta provistos y vacantes a la fecha de inicio de la gestión y de retiro de la anterior directora técnica, así como el tipo de vinculación laboral de cada uno de ellos. En la tabla 7, se hace el resumen de los empleos adscritos a la Dirección de Planeación Estratégica Integral, nombre de la dirección, antes de la Modernización Administrativa, establecida mediante el Decreto N°2020070002567 del 05/11/2020.

Tabla 8. Relación de los empleos adscritos a la dirección<sup>4</sup>, antes del Decreto N°2020070002567 del 05/11/2020.

Denominación Empleo	Cantidad
Director Técnico	1
Profesional Universitario	12
Técnico Operativo	1
Auxiliar Administrativo	0
Secretario	1
<b>Total</b>	<b>15</b>

Es importante anotar que en el marco del Decreto N°2020070002567 del 05/11/2020 "Por el cual se determina la estructura administrativa de la Administración Departamental, se definen las funciones de sus organismos y dependencias y se dictan otras disposiciones", la dirección cambió de nombre por el de Planeación Territorial

<sup>4</sup> Empleos adscritos a la dirección al inicio de la gestión de la anterior directora técnica, en el mes de abril de 2020, antes de la Modernización Administrativa.

y del Desarrollo, así mismo y teniendo en cuenta su misionalidad dentro de la estructura del Departamento Administrativo de Planeación, tuvo modificación en las funciones asignadas.

A continuación, se relaciona en la tabla 8 la cantidad de empleos adscritos a la dirección, luego de la Modernización Administrativa; así mismo, se detallan los cargos provistos y/o vacantes, al final de la gestión de la anterior directora técnica, en el mes de octubre de 2022:

Tabla 9. Relación de empleos adscritos a la Dirección de Planeación Territorial y del Desarrollo luego de la Modernización Administrativa (Decreto N°2020070002567 del 05/11/2020)

Denominación Empleo	Cantidad
Director Técnico	1
Profesional Universitario	9
Técnico Operativo	0
Auxiliar Administrativo	0
Secretario	1
<b>Total</b>	<b>11</b>

Tabla 10. Relación de cargos provistos y/o vacantes de la DPTD y tipo de vinculación del periodo comprendido entre el 14 de abril de 2020 y el 18 de octubre de 2022

Concepto	Total, # de cargos de la planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
<b>Cargos de libre nombramiento y remoción</b>			
A la fecha de inicio de gestión	1	1	0
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	1	0	1
<b>Cargos de Carrera Administrativa</b>			
A la fecha de inicio de gestión	12	12	0
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	9	9	0
<b>Cargos Temporales (provisionales)</b>			
A la fecha de inicio de gestión	2	2	0
A la fecha de retiro	1	1	0

En la tabla 10, se puede apreciar el detalle de cada uno de los empleos adscritos a la Dirección de Planeación Territorial y del Desarrollo en el periodo comprendido entre el 14 de abril de 2020 y el 18 de octubre de 2022; se indica específicamente, el tipo de vinculación de cada uno de los servidores públicos, el Núcleo Básico del Conocimiento (NUC) de cada empleo, así como la descripción de la novedad en cada uno de los cargos. Es importante resaltar que el NUC de cada empleo, tiene asociado su respectivo manual de funciones.

La información que se relaciona a continuación, corresponde a la planta de cargos que se encontró en el mes de noviembre de 2022, cuando se dio inicio a la gestión como directora técnica de la DPTD.

Tabla 11. Detalle de los empleos adscritos a la DPTD, NUC y tipo de vinculación. Periodo comprendido entre el 14 de abril de 2020 y el 18 de octubre de 2022

Nombres y Apellidos	Cargo	NUC	Tipo de Cargo	Novedad
Natalia Gaviria Agudelo	Director Técnico	2000003203 - 1980006125	Libre Nombramiento y Remoción	
Mary Luz Salinas Célis	Secretaria	2000003219 - 1980006135	Carrera Administrativa	Provisionalidad en vacante definitiva
Carlos Andrés Torres Acevedo	Profesional Universitario	2000003213 - 1980006132	Carrera Administrativa	
Gilberto de Jesús Arias Valencia	Profesional Universitario	2000003206 - 1980006127	Carrera Administrativa	Encargo en vacante definitiva
John Jairo Ramirez Gaviria	Profesional Universitario	2000003212 - 1980006131	Carrera Administrativa	
Carlos Andrés Feria Marín	Profesional Universitario	2000003211 - 1980006130	Carrera Administrativa	Encargo en vacante definitiva
Álvaro de Jesús Londoño Maya	Profesional Universitario	2000003210 - 1980006129	Carrera Administrativa	Encargo en vacante temporal
Sandra Viviana Arias Herrera	Profesional Universitario	2000003215 - 1980006134	Carrera Administrativa	Encargo en vacante definitiva
Héctor Iván Builes Moreno	Profesional Universitario	2000003214 - 1980006133	Carrera Administrativa	
Gabriel Jaime Márquez García	Profesional Universitario	2000003204 - 1980006126	Carrera Administrativa	
Ana Jovina Arismendy Jaramillo	Profesional Universitario	2000003209 - 1980006128	Carrera Administrativa	Encargo en vacante definitiva

#### PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Se presenta a continuación, el detalle de lo encontrado en cada uno de los proyectos de inversión, al inicio de la gestión en el mes de noviembre de 2022, así como las actividades desarrolladas y que hacen parte de las competencias misionales de la dirección. Se resalta que la dependencia por su carácter técnico y las funciones estratégicas de planificación que lidera, se enfoca en dos áreas de trabajo: el área municipal y el área departamental.

#### Proyecto 1: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN TERRITORIAL EN ANTIOQUIA

En este proyecto se indica el acompañamiento realizado entre abril de 2020 a octubre de 2022, el cual se realizó en dos frentes específicos a saber: 1) Jornadas de Acuerdo Municipales, a través de las cuales se le apuesta al fortalecimiento de la participación de los diversos actores en cada uno de los municipios y/o distritos de Antioquia, utilizando mecanismos para la concertación y articulación de capacidades técnicas, financieras y humanas, que posibiliten una relación dialógica y la materialización de acciones para la incidencia en los territorios, 2) Requerimientos específicos realizados directamente por el ente territorial.

Tabla 12. Jornadas de Acuerdos Municipales con los municipios de Antioquia en el marco del convenio para acompañamiento técnico a los municipios en sus instrumentos de ordenamiento territorial

Número de Acuerdos	Número de Municipios	Temas	Estado
50	40	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitaciones: 12</li> <li>- Revisiones POT: 29</li> <li>- Reasentamiento: 1</li> <li>- Concurso de urbanismo – Ríos: 2</li> <li>- Plan Estratégico 2040: 2</li> <li>- Estudios Amenaza: 1</li> <li>- Gestión de recursos regalías POT: 3</li> </ul>	<p>Cumplidos: 20 En ejecución: 11 Sugeridos finalizar: 19</p>

Tabla 13. Estado de las Jornadas de Acuerdos Municipales

Municipio	ID del Acuerdo	Tema del Acuerdo	Estado
San Pedro de Urabá	16319	Capacitación para el CTP - Fortalecimiento de las capacidades técnicas.	Cumplido Se plantea finalizar.
Murindó	16320	Reasentamiento cabecero municipal - Acompañamiento en la estructuración y formulación del proyecto.	Ejecución
Apartadó	16318	Acompañamiento técnico y jurídico en la revisión ordinaria del plan de ordenamiento territorial - Fortalecimiento de las capacidades institucionales.	Ejecución.
Cañasgordas	13506	Fortalecimiento en la planeación estratégica en capacitaciones de ordenamiento, planificación y gestión fiscal y financiera del municipio – Construcción de la estrategia para llevar a término la movilización de los procesos.	Cumplido Se plantea finalizar.
Betulia	13505	Fortalecimiento de las capacidades municipales para ejercer competencias en el territorio – La capacitación del personal requerido por parte del municipio.	Cumplido Se plantea finalizar.
Heliconia	13504	Fortalecimiento de la planeación integral del municipio de Heliconia – Fortalecimiento de la planeación integral del municipio de Heliconia.	Cumplido Se plantea finalizar.
Jardín	13503	Fortalecimiento de capacidades para el proceso de planificación territorial - Capacitación y acompañamiento en el proceso de estructuración, diagnóstico y formulación de los planes parciales para el desarrollo de los suelos de expansión y lo requerido en territorio.	Cumplido Se plantea finalizar
Jardín	13502	Capacitaciones en temas de ordenamiento, planificación y gestión fiscal y financiera de los municipios – Capacitaciones en temas de ordenamiento territorial por parte del DAP.	Cumplido Se plantea finalizar
Jardín	13502	Capacitaciones en temas de ordenamiento, planificación y gestión fiscal y financiera de los municipios – Capacitaciones en temas de ordenamiento territorial por parte del DAP	Cumplido Se plantea finalizar
Támesis	13501	Apoyo al consejo territorial de planeación para el cumplimiento eficaz de sus funciones. Capacitaciones en temas de ordenamiento territorial por parte del DAP.	Cumplido Se plantea finalizar
Granada	11872	Revisión, ajuste, formulación, adopción e implementación del esquema de ordenamiento territorial del municipio de granada, Antioquia - El aporte de la Gobernación es en acompañamiento profesional, asesoría técnica y capacitaciones certificadas. Se conforma mesa técnica con Municipio y DAP.	Se plantea finalizar. El municipio no ha contratado el equipo técnico y no ha dado respuesta formal al oficio enviado por el DAP.



Municipio	ID del Acuerdo	Tema del Acuerdo	Estado
Caracoli	11871	Revisión, actualización y ajuste del Esquema de ordenamiento territorial – Movilización de capacidades, a través de la estrategia Taller Antioquia.	Se plantea finalizar. El municipio no ha contratado el equipo técnico y no ha dado respuesta formal al oficio enviado por el DAP.
Uramita	11870	Revisión y ajuste del esquema de ordenamiento territorial del municipio de Uramita, Antioquia – El aporte de la Gobernación es en acompañamiento profesional, asesoría técnica y capacitaciones certificadas. Se conforma mesa técnica con Municipio y DAP.	Se plantea finalizar. El municipio no ha contratado el equipo técnico.
Belmira	11869	Revisión y actualización Esquema de Ordenamiento Territorial – Realizar evaluación de gestión y acompañamiento.	Se plantea finalizar. El municipio no ha contratado el equipo técnico y no ha dado respuesta formal al oficio enviado por el DAP
Santa Bárbara	11868	Revisión y actualización del EOT – Acompañamiento en la estructuración y formulación del proyecto, en aras de la respectiva revisión y construcción de planificación territorial.	Se plantea finalizar. El municipio no ha dado respuesta formal al oficio enviado por el DAP y ya cuenta con la revisión general de largo plazo, vigente hasta 2027.
San Francisco	11867	Revisión y actualización del EOT – Acompañamiento en la estructuración y formulación del proyecto, en aras de la respectiva revisión y construcción de planificación territorial.	Cumplido Se plantea finalizar
Puerto Nare	11866	Revisión y actualización del EOT – Revisión y actualización del EOT.	Ejecución. El municipio contrató equipo técnico
Puerto Nare	11865	Revisión y actualización del EOT – Estructuración y formulación para llegar al cierre financiero.	Se plantea finalizar. Es el mismo proyecto que el anterior.
El Santuario	11864	Revisión y acompañamiento en la actualización del PBOT – Se estructura a través del programa TALLER ANTIOQUIA.	Cumplido Se plantea finalizar
Uramita	11863	Revisión ordinaria EOT – Fortalecimiento de las capacidades institucionales.	Cumplido Se plantea finalizar
Caramanta	11862	Revisión general y ajuste del esquema de ordenamiento territorial del municipio de Caramanta – Asesoría, acompañamiento técnico profesional y capacitaciones.	Ejecución. El municipio contrató equipo técnico.
Anzá	11861	Revisión general y ajuste del esquema de ordenamiento territorial del municipio de Anzá – El aporte de la Gobernación es en acompañamiento profesional, asesoría técnica y capacitaciones certificadas. Se conforma mesa técnica con Municipio y DAP.	Ejecución. El municipio contrató equipo técnico.
El Retiro	11860	Revisión al Plan Básico de Ordenamiento Territorial, en el municipio de El Retiro – Revisión al Plan Básico de Ordenamiento Territorial, en el municipio de El Retiro.	Se plantea finalizar. El municipio ya cuenta con la revisión general de largo plazo, vigente hasta 2027, no se ha recibido respuesta formal por parte del municipio.



Municipio	ID del Acuerdo	Tema del Acuerdo	Estado
Vegachi	11859	Planeación y desarrollo urbano - Taller Antioquia - concurso de urbanismo y arquitectura para desarrollo urbano alrededor de los ríos – Acompañamiento en el proceso de presentación y viabilización del proyecto.	Cumplido Se plantea finalizar.
San Luis	11858	Plan Estratégico San Luis 2040 – Apoyo en la estructuración, formulación y fortalecimiento del plan estratégico.	Se plantea finalizar. El municipio no ha dado respuesta formal a oficios enviados por el DAP.
Heliconia	11857	NUEVO - Acompañamiento en la estructuración de estudios técnicos de riesgos para el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Heliconia. Acompañamiento en la estructuración de estudios técnicos de riesgos para el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Heliconia.	Se plantea finalizar. El municipio no ha contratado el equipo técnico.
Sonsón	11856	Implementación de acciones para el ordenamiento territorial – ASESORÍA TÉCNICA, PROFESIONAL Y CAPACITACIONES CERTIFICADAS.	Cumplido. Se plantea finalizar.
Argelia	11855	Fortalecimiento institucional para el ordenamiento territorial, la georreferenciación estadística, el seguimiento al catastro y la estratificación socioeconómica del municipio de Argelia – El aporte del DAP corresponde acompañamiento profesional, asesoría técnica y capacitaciones.	Cumplido Se plantea finalizar.
Valdivia	11854	Formulación de proyecto para la gestión de recursos en la actualización del EOT – Formulación de proyecto para la gestión de recursos en la actualización del EOT.	Cumplido Se plantea finalizar.
Salgar	11853	EOT – Acompañamiento, apoyo en la estructuración y formulación del proyecto.	Ejecución. El municipio contrató equipo técnico.
San Francisco	11852	Continuar el acompañamiento y compromiso con Parques del Río - Continuar el acompañamiento y compromiso con Parques del Río.	Se plantea finalizar. El municipio no ha dado respuesta formal a oficios enviados por el DAP.
Vegachi	11851	Construcción, concertación de la agenda Antioquia - Vegachí 2040 –Construcción, concertación de la agenda Antioquia - Vegachí 2040.	Cumplido Se plantea finalizar.
Zaragoza	11850	Apoyo en el proceso de formulación, construcción y puesta en marcha de instrumentos de planificación: plan de ordenamiento territorial – EL DAP realizará el aporte en recurso humano, asesoría técnica con un equipo de profesionales por 180 horas, y se realizará capacitación certificada para 20 personas del municipio.	Cumplido Se plantea finalizar.
Pueblorrico	11849	Ajuste y aprobación del EOT – El aporte de la Gobernación es en acompañamiento profesional, asesoría técnica y capacitaciones certificadas. Se conforma mesa técnica con Municipio y DAP.	Se plantea finalizar. El municipio no ha contratado el equipo técnico y no ha dado respuesta formal al oficio enviado por el DAP.
Jericó	11848	Actualización, revisión y/o ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Jericó, Antioquia – Se viabilizará y estructurará el proyecto en aras de realizar el respectivo cierre financiero.	Ejecución. El municipio contrató equipo técnico.
Olaya	11847	Actualización y ajuste del esquema de ordenamiento territorial del municipio de Olaya. El aporte de la Gobernación es en acompañamiento profesional, asesoría técnica y capacitaciones. Se conforma mesa técnica con el Municipio.	Ejecución. El municipio contrató equipo técnico



Municipio	ID del Acuerdo	Tema del Acuerdo	Estado
Cañasgordas	11846	Actualización Esquema de Ordenamiento territorial de municipio Antioquia - El aporte de la Gobernación es en acompañamiento profesional, asesoría técnica y capacitaciones certificadas. Se conforma mesa técnica con municipio y DAP.	Se plantea finalizar. El municipio no ha contratado el equipo técnico y no ha dado respuesta formal al oficio enviado por el DAP.
Támesis	11845	Actualización esquema ordenamiento territorial – EOT- El aporte de la Gobernación es en acompañamiento profesional, asesoría técnica. Se conforma mesa técnica con Municipio y DAP.	Ejecución. El municipio contrató equipo técnico
Urroa	11844	Actualización del plan básico de ordenamiento territorial del municipio de Urroa – El aporte de la Gobernación es en acompañamiento profesional, asesoría técnica y capacitaciones certificadas. Se conforma mesa técnica con Municipio y DAP.	Se plantea finalizar. El municipio no ha contratado el equipo técnico y no ha dado respuesta formal al oficio enviado por el DAP.
Giraldo	11843	Actualización del plan básico de ordenamiento territorial (PBOT) en el municipio de Giraldo – Estructurar el proceso del esquema del PBOT	Se plantea finalizar. El municipio no ha contratado el equipo técnico y no ha dado respuesta formal al oficio enviado por el DAP.
Armenia	11842	Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial – Diagnóstico y elaboración de la ruta de trabajo que lleve a buen término el proyecto presentando por el municipio.	Se plantea finalizar. El municipio no ha contratado el equipo técnico y no ha dado respuesta formal al oficio enviado por el DAP.
Betania	11841	Actualización del esquema de ordenamiento territorial del municipio de Betania - El aporte de la Gobernación es en acompañamiento profesional, asesoría técnica y capacitaciones certificadas. Se conforma mesa técnica con Municipio y DAP.	Se plantea finalizar. El municipio no ha contratado el equipo técnico y no ha dado respuesta formal al oficio enviado por el DAP.
Armenia	11840	Actualización del esquema de ordenamiento territorial del municipio de Armenia- Antioquia – El aporte de la Gobernación es en acompañamiento profesional, asesoría técnica y capacitaciones certificadas. Se conforma mesa técnica con Municipio y DAP.	Cumplido Se plantea finalizar.
Nechí	11839	Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial – Estructuración y formulación del proyecto.	Cumplido Se plantea finalizar.
Briceño	11838	Actualización del EOT del municipio de Briceño Antioquia – Estructuración y formulación del proyecto en aras de concurrir al cierre financiero, estimando el costo del proyecto por un valor de \$1000.000.000.	Se plantea finalizar. El municipio no ha contratado el equipo técnico y no ha dado respuesta formal al oficio enviado por el DAP.

Municipio	ID del Acuerdo	Tema del Acuerdo	Estado
Abejorral	11837	Actualización de los instrumentos de planeación territorial en el municipio de Abejorral – El aporte del DAP corresponde acompañamiento profesional, asesoría técnica y capacitaciones. Para actualización catastral debe generarse una mesa técnica entre DAP y municipio.	Ejecución El municipio contrató equipo técnico
Tarso	11836	Actualización de Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) – Fortalecer las capacidades técnicas, en aras de brindar el apoyo necesario para la construcción en la actualización del EOT municipal.	Ejecución El municipio contrató equipo técnico
Santa Rosa de Osos	11835	Acompañamiento técnico en la revisión de los productos del PBOT que allegue el municipio – Elaboración ruta de trabajo conjunta para aportar al mejoramiento y solución de problemas identificados en los productos	Se plantea finalizar. El municipio no ha contratado el equipo técnico y no ha dado respuesta formal al oficio enviado por el DAP.
El Peñol	11834	Acompañamiento en la formulación e implementación de instrumentos de planificación complementaria en el territorio municipal. Apoyo en la estructuración y fortalecimiento del proyecto.	Cumplido Se plantea finalizar
Vegachi	11833	Acompañamiento del taller Antioquia - laboratorio de urbanismo para el desarrollo territorial del área urbana del municipio de Vegachi denominado +tesos: más tejido social sostenible. 2020 – Se acuerda Cuatro (4) meses de trabajo de 128 horas lo que implica los arquitectos, todos con amplia experiencia. Capacitaciones para tema de ordenamientos, certificaciones, diplomados y formaciones fortaleciendo al equipo en tema de ordenamiento y gestión pública.	Cumplido Se plantea finalizar.
La Pintada	11832	Acompañamiento de la revisión y ajuste del EOT del municipio de La Pintada- Acompañamiento técnico en revisión y ajustes de los documentos técnicos del EOT.	Se plantea finalizar. El municipio no ha contratado el equipo técnico y no ha dado respuesta formal al oficio enviado por el DAP.

Al respecto de la información descrita, se resalta que, para cada uno de los acompañamientos, desde la DPTD se realizaron unas fichas de consulta donde se muestra la cronología de las actualizaciones realizadas por el municipio al instrumento, la localización general y la estructura del POT vigente. De igual forma, es importante destacar que, como estrategia adicional al acompañamiento, se conformaron los comités ambientales con CORANTIOQUIA, CORNARE, CORPOURABÁ y el Área Metropolitana. Al interior de estos comités, se generaron espacios de trabajo interinstitucional con los municipios (trabajo conjunto entre corporación, municipio y departamento), aportando a los procesos y permitiendo hacer un seguimiento antes de ser radicados los documentos para la concertación. Se reforzaron conceptos y se trabajaron casos presentados por los municipios en las siguientes capacitaciones virtuales:

Tabla 14. Capacitaciones realizadas por la Dirección Planeación Territorial y del Desarrollo dirigidas a los entes territoriales

Capacitaciones Realizadas
Hacia la consolidación del modelo de ocupación regional sostenible, en la jurisdicción de Corantioquia.
Consejo Territorial de Planeación Subregión Oriente - Jornada de capacitación sobre OT.
Consejo Territorial de Planeación Subregión Suroeste - Jornada de capacitación sobre OT
Consejo Territorial de Planeación Subregión Bajo Cauca y Magdalena Medio - Jornada de capacitación sobre OT
Consejo Territorial de Planeación Subregión Occidente y Urabá - Jornada de capacitación sobre OT
Consejo Territorial de Planeación Subregión Norte y Nordeste - Jornada de capacitación sobre OT
Consejo Territorial de Planeación CTPD - Jornada de capacitación sobre OT
Consejo Territorial de Planeación Subregión Valle de Aburrá - Jornada de capacitación sobre OT
Foro departamental de ordenamiento territorial- Hablemos de ordenamiento territorial

Capacitaciones Realizadas
Construyendo nuestra casa común - Socialización del Plan de Ordenamiento Departamental de Antioquia
Habilitación del suelo
POT y asuntos ambientales y el papel de este en el proceso de revisión.
Plusvalía
Licenciamiento urbanístico
Generalidades de los POT y el papel del CM y del CTP en la revisión de los POT.
Incorporación de la gestión del Riesgo en los POT
Proceso de Licenciamiento Urbanístico y últimas disposiciones
Proceso Bases para entender el componente minero en el ordenamiento territorial
Información geográfica para el OT
Clasificación del suelo, normas urbanísticas, usos del suelo y usos de alto impacto.
Legalización de asentamientos humanos en el marco del OT.

En el marco de este proyecto, se realizó la actualización del Sistema Departamental de Planificación (SDP), con fundamento en los principios de complementariedad, subsidiariedad y concurrencia, a través del cual se busca fortalecer la planificación integral, la articulación institucional, los procesos participativos, los instrumentos y sistemas de información, en los términos establecidos por la ley, y de los miembros del Consejo Territorial de Planeación Departamental, permitiendo que nuevos sectores hicieran parte de esta instancia para fortalecerla.

### Proyecto 2: DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA TALLER ANTIOQUIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ARTICULADA E INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

A través de este proyecto, se acompañó el desarrollo metodológico y operativo de la Agenda Antioquia 2040 y se desarrolló su componente territorial por medio de los Macroprocesos Territoriales de Antioquia, de los cuales se trabajó en la siguiente información:

- Documento Técnico de Soporte (DTS): incluye definición de apuestas para el territorio basadas en el proceso de diálogo participativo de la Agenda Antioquia 2040; propuesta del Modelo Orientador del

Desarrollo para Antioquia; descripción de sus elementos e identificación de seis (6) grandes macroprocesos para alcanzar las apuestas.

- Atlas cartográfico: con resultados del reconocimiento territorial, indicadores estratégicos para Antioquia, el Modelo Orientador del Desarrollo y resultados de los geoprocesos originados desde cada Macroproceso.

De igual forma en el marco de este proyectó, en el periodo comprendido entre abril 2020 y octubre de 2022, se desarrolló la RUTA PROVINCIAL como metodología de participación para la construcción de los Planes Estratégicos Provinciales, donde se establecieron los proyectos estratégicos que permitieron definir los hechos provinciales para las provincias de Cartama, Mineroagroecológica, San Juan y, Penderisco y Sinifaná.

Se destaca también que en el marco de este programa se apoyó la actualización de los planes de ordenamiento de diez municipios PDET, mediante la elaboración de un proyecto para presentar ante el OCAD Paz, por un valor de nueve mil millones de pesos.

### **Proyecto 3: FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL RÍO ATRATO Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA EN LOS MUNICIPIOS DE MURINDÓ VIGÍA DEL FUERTE TURBO MUTATÁ**

En el marco de este proyecto, se da cumplimiento a la sentencia que ordena el traslado de la cabecera municipal de Murindó, Antioquia. Desde el inicio de la administración en el año 2020, se ha trabajado en el análisis de la información existente, así como la reconstrucción de las acciones emprendidas por las anteriores administraciones, para dar continuidad al proceso de reubicación de la cabecera municipal de Murindó.

Específicamente en el periodo comprendido entre abril de 2020 y octubre de 2022, se conformó un comité interinstitucional para el traslado de la cabecera municipal de Murindó, a través del cual se trabajó el Plan de Acción. En este mismo periodo, se dio inicio a la contratación del Plan Estratégico del Atrato Antioqueño.

### **Proyecto 4: FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN TERRITORIAL CON SUBREGIONES Y DEPARTAMENTOS HERMANOS A TRAVÉS DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Desde este proyecto en el periodo comprendido entre abril de 2020 a octubre de 2022, se dio inicio a las acciones de conformación de nuevas asociaciones territoriales, como proyectos de gran impacto en el territorio antioqueño. Entre los esquemas de asociatividad gestionados, se encuentran:

- RAP del Agua y la Montaña, entre los departamentos de Antioquia y Caldas.
- RAP de Los Dos Mares, entre los departamentos de Antioquia y Chocó.
- RAP Blue Bridge, entre los departamentos de Antioquia y San Andrés.
- RPG de Oriente, entre el Departamento de Antioquia y los municipios El Santuario, El Carmen de Viboral, El Retiro, Guarne, Marinilla, La Ceja, Rionegro, La Unión y San Vicente Ferrer.
- RPG de Urabá, entre el Departamento de Antioquia y los municipios de la subregión.

De otro lado se destaca entre las gestiones realizadas en este periodo, el acompañamiento a EPM y la Universidad Nacional, en el Plan de Ordenamiento de Embalse – POE; así como la formulación de cuatro (4) planes estratégicos provinciales (Cartama, Mineroagroecológica, San Juan y, Penderisco y Sinifaná).

La Dirección de Planeación Territorial y del Desarrollo (DPTD), participa en diferentes espacios y mesas de articulación interinstitucional, a través de las cuales se lideran diferentes procesos de planificación, asociatividad

y ordenamiento territorial, con los cuales se busca avanzar en el desarrollo integral y sostenible del Departamento de Antioquia.

## COMITÉS

En el periodo comprendido entre abril de 2020 y octubre de 2022, la DPTD participó en diferentes espacios de trabajo e interlocución con diferentes actores del desarrollo territorial, en los cuales se articularon estrategias enfocadas a la planificación y el ordenamiento territorial. Los comités en los cuales participó la dirección en dicho periodo de gestión, fueron los siguientes.

Tabla 15. Comités donde participó la Dirección Planeación Territorial y del Desarrollo entre abril de 2020 y octubre de 2022

Comité	Rol	Delegado
Comité de Administración de Bienes	Delegado Departamento Administrativo de Planeación.	Natalia Gaviria Agudelo
Comité Técnico Mecanismo departamental para la evaluación y viabilización de proyectos – MDVP.	Delegado Departamento Administrativo de Planeación.	Natalia Gaviria Agudelo
Consejo Metropolitano de Planeación.	Delegado Departamento Administrativo de Planeación.	Natalia Gaviria Agudelo
Equipo Direccionamiento Estratégico del Sistema Integrado de Gestión.	Enlace Técnico de documentos externos e integrante desde el 2012.	Carlos Andrés Torres Acevedo
Consejo Departamental de Patrimonio Cultural.	Representante por Planeación Departamental.	Carlos Andrés Torres Acevedo
Comité de Integración Territorial Cornare.	Apoyo Técnico en Ordenamiento Territorial.	Gilberto de Jesús Arias Valencia
Comité de Integración Territorial y Ambiental Corpourabá.	Apoyo Técnico en Ordenamiento Territorial.	Gilberto de Jesús Arias Valencia
Consejo Departamental de Participación Ciudadana y Control Social de Antioquia.	Secretario Técnico y delegado por el Departamento Administrativo de Planeación.	Héctor Iván Builes Moreno
Comité de Cumplimiento Sentencias Río Atrato (T 622 de 2016) y Río Cauca (T-038 de 2019).	Enlace técnico del DAP en las labores de seguimiento a la articulación, sincronización y aplicación de los instrumentos de planificación a nivel municipal, departamental y nacional, orientados a un modelo de ocupación que habilite el desarrollo económico, ambiental y social, así como el cierre de brechas entre las zonas rurales y urbanas de los municipios accionados por las sentencias del río Atrato y del río Cauca con las líneas y programas del PDD.	Héctor Iván Builes Moreno

Comité	Rol	Delegado
CONSEA. Consejo Seccional de Políticas Agropecuarias.	Representante.	Álvaro de Jesús Londoño Maya
PICA. Plan Integral de Cambio Climático	Apoyo al PICA.	Álvaro de Jesús Londoño Maya
Consejo Territorial de Planeación de Antioquia.	Enlace Técnico.	Carlos Andrés Feria Marín
Equipo de Mejoramiento Continuo- Direccionamiento Estratégico	Integrante.	Carlos Andrés Feria Marín
Comité Interinstitucional CORANTIOQUIA – AMVA - Gobernación	Acompañamiento técnico a los municipios en temas de Ordenamiento Territorial, revisión de los POT e instrumentos de Planificación en general.	John Jairo Ramírez Gaviria Gabriel Jaime Márquez García Álvaro de Jesús Londoño Maya Héctor Iván Builes Moreno

## OBRAS PÚBLICAS

La Dirección de Planeación Territorial y del Desarrollo - DPTD, adscrita a la Subdirección de Planeación Territorial del Departamento Administrativo de Planeación, dentro de sus funciones no realiza procesos de contratación de obras públicas; en este sentido, durante la vigencia 2020-2023, específicamente hasta el 18 de octubre de 2022, no llevó a cabo contratación de esta índole.

## CONTRATACIÓN Y ESTADO DE LOS CONTRATOS

A continuación, se relaciona para cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el periodo entre la fecha de inicio de la gestión (abril 14 de 2020) y la fecha de retiro (octubre 18 de 2022) de la anterior directora técnica de la Dirección de Planeación Territorial y del Desarrollo (DPTD), el estado de los contratos realizados en los cuales tuvo injerencia la dirección. Se presenta en las tablas adjuntas, el número del contrato suscrito, el objeto específico de la contratación que se realizó, así como la modalidad de contratación, fecha, valor y estado en el cual quedan los contratos, al finalizar la gestión (18 de octubre de 2022).

### Vigencia Fiscal Año 2020

N° Contratos en proceso	N° Contratos ejecutados (liquidados)	Valor total contratación 2020	Estado
19	4	\$1.883.601.155 COP	4 liquidados 15 terminados



Tabla 16. Información contratos celebrados en la vigencia 2020 por la Dirección de Planeación Territorial y del Desarrollo

AÑO 2020					
Nº de contrato	Objeto de contrato	Proceso de contratación o tipología	Fecha inicio contrato	Valor contrato	Estado
4600010479	Prestación de servicios profesionales para la asesoría integral en las áreas de planificación urbana, sostenibilidad territorial.	Contrato de servicios personales	24/02/2020	209.000.000 COP	Terminado
4600010430	Prestación de servicios profesionales para apoyar el diagnóstico, formulación, aprobación, seguimiento, implementación y ejecución.	Contrato de servicios personales	03/02/2020	73.566.694 COP	Terminado
4600010887	Brindar acompañamiento administrativo, académico y técnico al consejo territorial de planeación departamental.	Contrato interadministrativo	16/09/2020	80.000.000 COP	Terminado
4600010442	Prestación de servicios profesionales para apoyar el diagnóstico, formulación, aprobación, seguimiento, implementación y ejecución.	Contrato de servicios personales	03/02/2020	60.856.092 COP	Terminado
4600010444	Prestación de servicios profesionales para apoyar el diagnóstico, formulación, aprobación, seguimiento, implementación y ejecución.	Contrato de servicios personales	03/02/2020	73.077.392 COP	Terminado
4600010431	Prestación de servicios profesionales para apoyar el diagnóstico, formulación, aprobación, seguimiento, implementación y ejecución.	Contrato de servicios personales	02/10/2020	97.369.745 COP	Liquidado
4600010432	Prestación de servicios profesionales para apoyar el diagnóstico, formulación, aprobación, seguimiento, implementación y ejecución.	Contrato de servicios personales	03/02/2020	101.980.145 COP	Terminado
4600010440	Prestación de servicios profesionales para apoyar el diagnóstico, formulación, aprobación, seguimiento, implementación y ejecución.	Contrato de servicios personales	03/02/2020	97.369.745 COP	Terminado
4600010438	Prestación de servicios profesionales para apoyar el diagnóstico, formulación, aprobación, seguimiento, implementación y ejecución.	Contrato de servicios personales	03/02/2020	104.477.045 COP	Liquidado



AÑO 2020					
N° de contrato	Objeto de contrato	Proceso de contratación o tipología	Fecha inicio contrato	Valor contrato	Estado
4600010439	Prestación de servicios profesionales para apoyar el diagnostico, formulación, aprobación, seguimiento, implementación y ejecución.	Contrato de servicios personales	03/02/2020	106.243.145 COP	Terminado
4600010433	Prestación de servicios profesionales para apoyar el diagnostico, formulación, aprobación, seguimiento, implementación y ejecución.	Contrato de servicios personales	03/02/2020	102.710.945 COP	Terminado
4600010437	Prestación de servicios profesionales para apoyar el diagnostico, formulación, aprobación, seguimiento, implementación y ejecución.	Contrato de servicios personales	03/02/2020	103.766.545 COP	Terminado
4600010448	Prestación de servicios profesionales para apoyar el diagnostico, formulación, aprobación, seguimiento, implementación y ejecución.	Contrato de servicios personales	02/10/2020	97.369.745 COP	Liquidado
4600010435	Prestación de servicios profesionales para apoyar el diagnostico, formulación, aprobación, seguimiento, implementación y ejecución.	Contrato de servicios personales	03/02/2020	97.369.745 COP	Liquidado
4600010434	Prestación de servicios profesionales para apoyar el diagnostico, formulación, aprobación, seguimiento, implementación y ejecución.	Contrato de servicios personales	03/02/2020	104.477.045 COP	Terminado
4600010449	Prestación de servicios profesionales para apoyar el diagnostico, formulación, aprobación, seguimiento, implementación y ejecución.	Contrato de servicios personales	03/02/2020	97.369.745 COP	Terminado
4600010441	Prestación de servicios profesionales para apoyar el diagnostico, formulación, aprobación, seguimiento, implementación y ejecución.	Contrato de servicios personales	03/02/2020	66.587.692 COP	Terminado
4600010436	Prestación de servicios profesionales para apoyar el diagnostico, formulación, aprobación, seguimiento, implementación y ejecución.	Contrato de servicios personales	03/02/2020	105.532.645 COP	Terminado
4600010446	Prestación de servicios profesionales para apoyar el diagnostico, formulación, aprobación, seguimiento, implementación y ejecución.	Contrato de servicios personales	03/02/2020	104.477.045 COP	Terminado



Vigencia Fiscal Año 2021

N° Contratos en proceso	N° Contratos ejecutados (liquidados)	Valor total contratación 2021	Estado
11	5	891.658.592 COP	5 liquidados 6 terminados

Tabla 17. Información contratos celebrados vigencia 2021 por la Dirección de Planeación Territorial y del Desarrollo

AÑO 2021					
N° de contrato	Objeto de contrato	Proceso de contratación o tipología	Fecha inicio contrato	Valor contrato	Estado
4600011579	Prestación de servicios profesionales para la asesoría integral en las áreas de planificación urbana, sostenibilidad territorial.	Contrato de servicios personales	09/02/2021	216.315.000 COP	Liquidado
4600011584	Prestación de servicios profesionales en planificación urbana, en los diferentes proyectos desarrollados por la Gobernación.	Contrato de servicios personales	09/02/2021	72.986.044 COP	Terminado
4600011581	Prestación de servicios profesionales en diseño gráfico para el acompañamiento en la ejecución del Plan de Desarrollo y la planeación.	Contrato de servicios personales	08/02/2021	62.986.044 COP	Terminado
4600011582	Prestación de servicios profesionales especializados en planificación urbana, en los diferentes proyectos desarrollados.	Contrato de servicios personales	09/02/2021	105.388.066 COP	Liquidado
4600011583	Prestación de servicios profesionales especializados en planificación urbana, en los diferentes proyectos desarrollados.	Contrato de servicios personales	11/02/2021	108.777.666 COP	Liquidado
4600011580	Prestación de servicios profesionales en comunicación social para el acompañamiento en la ejecución del Plan de Desarrollo.	Contrato de servicios personales	09/02/2021	70.000.000 COP	Terminado
4600011915	Brindar acompañamiento administrativo, académico y técnico al consejo territorial de planeación departamental.	Contrato Inter-administrativo	28/05/2021	150.000.000 COP	Terminado
4600012370	Prestación de servicios profesionales para realizar las actividades de apoyo a la revisión de los instrumentos de planificación.	Contrato de servicios personales	02/09/2021	37.715.276 COP	Terminado
4600012371	Prestación de servicios profesionales para realizar las actividades de apoyo a la revisión de los instrumentos de planificación.	Contrato de servicios personales	02/09/2021	37.715.276 COP	Terminado
4600012372	Prestación de servicios profesionales para realizar las actividades de apoyo a la revisión de los instrumentos de planificación.	Contrato de servicios personales	02/09/2021	29.775.220 COP	Liquidado
4600012369	Prestación de servicios profesionales para realizar las actividades de apoyo a la revisión de los instrumentos de planificación.	contrato de servicios personales	02/09/2021	37.715.276 COP	Liquidado

### Vigencia Fiscal Año 2022

N° Contratos en proceso	N° Contratos ejecutados (liquidados)	Valor total contratación 2022	Estado
15	0	1.530.182.671 COP	15 en ejecución

Tabla 18. Información contratos celebrados vigencia 2022 por la Dirección de Planeación Territorial y del Desarrollo

AÑO 2022					
N° de contrato	Objeto de contrato	Proceso de contratación o tipología	Fecha inicio contrato	Valor contrato	Estado
4600013515	Prestación de servicios profesionales para el apoyo y la gestión en el diagnóstico y formulación del proyecto estratégico macro.	Contrato de servicios personales	01/02/2022	78.606.583 COP	En ejecución
4600013572	Prestación de servicios profesionales de apoyo en la gestión de sistemas de información geográfica y geo informática del proyecto.	Contrato de servicios personales	01/02/2022	87.122.291 COP	En ejecución
4600013383	Prestación de servicios profesionales para la formulación y estructuración de los instrumentos de planeación territorial.	Contrato de servicios personales	27/01/2022	99.568.333 COP	En ejecución
4600013380	Prestación de servicios profesionales para la formulación y estructuración de los instrumentos de planeación territorial.	Contrato de servicios personales	27/01/2022	99.568.333 COP	En ejecución
4600013381	Prestación de servicios profesionales para la formulación y estructuración de los instrumentos de planeación territorial.	Contrato de servicios personales	27/01/2022	91.270.972 COP	En ejecución
4600013532	Prestación de servicios profesionales para formulación de proyectos de impacto supramunicipal y supradepartamental.	Contrato de servicios personales	01/02/2022	78.606.583 COP	En ejecución
4600013293	Prestación de servicios profesionales en comunicación para el acompañamiento en la ejecución del Plan de Desarrollo 2020 – 2023.	Contrato de servicios personales	21/01/2022	107.865.694 COP	En ejecución
4600013379	Prestación de servicios profesionales para la formulación y estructuración de los instrumentos de planeación territorial.	Contrato de servicios personales	27/01/2022	107.865.693 COP	En ejecución
4600013291	Prestación de servicios profesionales especializados en arquitectura para acompañar los procesos de planeación estratégica.	Contrato de servicios personales	24/01/2022	115.289.650 COP	En ejecución
4600013292	Prestación de servicios profesionales especializados en arquitectura para acompañar los procesos de planeación estratégica.	Contrato de servicios personales	24/01/2022	125.770.527 COP	En ejecución
4600013295	Asesorar al Departamento Administrativo de Planeación en el proceso de formulación, articulación y estructuración de directrices.	Contrato de servicios personales	21/01/2022	224.967.600 COP	En ejecución



AÑO 2022					
Nº de contrato	Objeto de contrato	Proceso de contratación o tipología	Fecha inicio contrato	Valor contrato	Estado
4600013549	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la subdirección de planeación territorial del Departamento Administrativo de Planeación.	Contrato de servicios personales	01/02/2022	99.568.333 COP	En ejecución
4600013294	Prestación de servicios profesionales en diseño gráfico para el acompañamiento en la ejecución del Plan de Desarrollo y la planificación.	Contrato de servicios personales	21/01/2022	65.505.496 COP	En ejecución
4600013530	Prestación de servicios profesionales para formulación de proyectos de impacto supramunicipal y supradepartamental.	Contrato de servicios personales	08/02/2022	78.606.583 COP	En ejecución
4600014030	Contrato interadministrativo para brindar acompañamiento administrativo, académico y técnico al consejo territorial de planeación.	Contrato Inter-administrativo	29/08/2022	70.000.000 COP	En ejecución

Hace parte integral de esta "Acta de Informe de Gestión", el Anexo 01 "Informe de gestión de Natalia Gaviria Agudelo 2020-2022"

## SEGUNDA PARTE

### INFORME DE LA GESTIÓN- REALIZADA

#### PERÍODO NOVIEMBRE DE 2022 A DICIEMBRE DE 2023

#### 1. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN.

La Ley 951 del 31 de marzo de 2005 “Por la cual se crea el acta de informe de gestión” y la Resolución Orgánica 5674 del 24 de junio de 2005 de la Contraloría General de la República “Por la cual se reglamenta la metodología para el Acta de Informes de Gestión...”, fijan las normas generales para la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos del Estado colombiano, establece la obligación para que los servidores públicos que administren fondos o bienes del Estado presenten al separarse de sus cargos o al finalizar la administración, según el caso, un informe a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones, de los asuntos de su competencia, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones.

En esta segunda parte del informe de gestión, se resumen los logros de la gestión adelantada desde la Dirección de Planeación Territorial y del Desarrollo (DPTD) dirección adscrita a la Subdirección de Planeación Territorial del Departamento Administrativo de Planeación (DAP), durante el periodo de gestión comprendido entre el dos (2) de noviembre de 2022 y el 22 de diciembre de 2023, indicando los resultados relevantes obtenidos en desarrollo de las funciones institucionales y los lineamientos definidos desde el Plan de Desarrollo departamental “UNIDOS por la Vida” 2020-2023m así como de la ejecución de los proyectos estratégicos y operativos que se tuvieron a cargo.

En primer lugar, es preciso resaltar que la Administración Departamental mediante el Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020 “*Por el cual se determina la estructura administrativa de la administración departamental, se definen las funciones de sus organismos y dependencias y se dictan otras disposiciones*” estableció la nueva estructura administrativa y señaló las competencias misionales a cada organismo, así mismo, a través de la Ordenanza 23 del 6 de septiembre de 2021 señaló algunas modificaciones al decreto con fuerza de ordenanza 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020. En este sentido, es importante resaltar que, en el marco de la nueva estructura administrativa, se definieron los nuevos manuales de funciones para todos los servidores públicos adscritos a los diferentes organismos del orden departamental.

Acorde con el señalamiento general de la Ley 951 de 2005, en este apartado se enumerarán los principales logros en cada una de las temáticas que establece la ley. Se indicarán en principio, las funciones de la dirección y su ubicación dentro del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación de Antioquia, señalando los procesos y/o procedimientos en los cuales se participa; de igual forma, se expondrán los principales resultados de los proyectos a cargo de la DPTD en el marco del plan de desarrollo y la ejecución de los recursos, a través de los cuales se lograron ejecutar las actividades y metas propuestas del plan de desarrollo. Finalmente, se hará mención a los retos que tiene la dependencia para mejorar la prestación del servicio, y se harán algunas recomendaciones, en lo que respecta a la planta de empleos y manuales de funciones que se tiene actualmente en la dirección.

Con la presente Acta de Informe de Gestión, describo los principales aspectos de la acción adelantada como directora técnica de la Dirección de Planeación Territorial y del Desarrollo, en el periodo comprendido entre el dos (2) de noviembre de 2022 y el 22 de diciembre de 2023.

**a. Competencias misionales de la Dirección de Planeación Territorial y del Desarrollo**

Es importante para iniciar, resaltar las funciones que establece el artículo 167 del Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020, para la Dirección de Planeación Territorial y del Desarrollo (DPTD), toda vez, que es a partir de éstas, que se alinean las acciones y actividades que se realizan desde la dirección, para el logro de los objetivos enmarcados desde el plan de desarrollo departamental.

**Artículo 167. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN**

**ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN**  
 Artículo 167 del Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020



**DIRECCIÓN PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DEL DESARROLLO**

1. Orientar y coordinar la formulación de planes de desarrollo, sectoriales, estratégicos, subregionales y zonales.
2. Asistir el diseño, aprobación e implementación de políticas públicas territoriales, sectoriales y poblacionales.
3. Promover, acompañar y apoyar técnicamente la creación y seguimiento de esquemas asociativos entre los diferentes niveles de gobierno.
4. Coordinar la formulación, ejecución y seguimiento del plan de ordenamiento territorial departamental.
5. Coordinar la realización de investigaciones históricas y técnicas para verificar y definir los conflictos limítrofes en el departamento.
6. Elaborar estudios de la conveniencia económica, social y de viabilidad de la creación de nuevos municipios.
7. Emitir concepto sobre el traslado de cabeceras municipales.
8. Formular proyectos de ordenación del territorio y de conservación del patrimonio urbanístico, arquitectónico y ambiental en áreas de especial interés para el departamento y gestionar ante la nación recursos para tales fines.

9. Asesorar y acompañar a las administraciones municipales en sus procesos de ordenamiento territorial.
10. Apoyar los procesos de planificación de los municipios del departamento y promover la articulación entre los niveles de gobierno para el impulso al desarrollo local y regional.
11. Elaborar o coordinar la elaboración de estudios e investigaciones que contribuyan a diseñar las políticas públicas del departamento.

La DPTD no solo rige su actuación, en el marco de las funciones establecidas en el decreto de 2020 y en correspondencia con lo estipulado en los manuales de funciones establecidos para cada uno de los servidores públicos adscritos a la dirección; por el contrario, asume un papel estratégico en los procesos que se definen desde el Sistema Integrado de Gestión-SIG de la Gobernación de Antioquia. La dirección participa de manera activa en el fortalecimiento del sistema, y contribuye al desarrollo y buen funcionamiento del mismo. Es corresponsable con uno de los procesos estratégicos identificados en el Mapa de Procesos de la organización, específicamente es la responsable de liderar y velar por el buen funcionamiento de uno de los procedimientos, que, desde este proceso, se tienen identificados. Así mismo, aporta con su gestión al cumplimiento de otro proceso misional.

#### ▪ PROCESO ESTRATÉGICO

**Direccionamiento Estratégico.** Es un proceso medular (propio del organismo), se lidera desde el DAP. Inicia con la formulación de la planeación estratégica y de largo plazo, la gestión de políticas públicas, los planes para el corto y mediano plazo, la formulación del plan de desarrollo y finaliza con el seguimiento al avance de las acciones a través de las herramientas de planeación. Por ser un proceso estratégico para la gestión institucional, se resalta que, en éste, participan todos los organismos de la administración departamental.

Específicamente en este proceso, la DPTD lidera el procedimiento de "Formulación y Aprobación del Plan de Desarrollo Departamental".

#### ▪ PROCESO MISIONAL

**Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana.** Este proceso propende por el fortalecimiento de las capacidades de los diferentes actores institucionales, sociales y comunitarios que participan en los procesos del desarrollo integral del territorio. Desde este proceso, se aporta al logro de los procedimientos Asesoría o Asistencia Técnica, y Promoción y Consolidación de la Organización Social y la Participación Ciudadana.

Gráficamente, se puede observar en el mapa orgánico de procesos, la ubicación de aquellos procesos en los cuales participa la dirección.

A continuación, se indica para cada uno de los procesos en los que se participa, el código y objetivo, así como el procedimiento.

Tabla 19. Procesos y procedimientos donde participa la Dirección de Planeación Territorial y del Desarrollo

MAPA DE PROCESOS		
PROCESOS		
Tipología	Estratégico	Misional
Código	CA-M1-P6-001	CA-M4-P3-001
Proceso	Direccionamiento Estratégico	Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
Objetivo del Proceso	Orientar el desarrollo integral del territorio en el corto, mediano y largo plazo, mediante la articulación de la planeación institucional, la formulación y seguimiento a los instrumentos de planificación estratégica que se lideran en la administración departamental, con el fin de potenciar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos del Departamento de Antioquia, en condiciones de eficiencia, eficacia y efectividad; teniendo en cuenta los requisitos normativos y técnicos.	Fortalecer las capacidades de los actores institucionales, sociales y comunitarios de los Entes Territoriales del Departamento de Antioquia a través de procesos de movilización y acompañamiento técnico, pedagógico, administrativo y financiero (por oferta y/o demanda) que mejoren la eficacia, eficiencia y efectividad en la implementación de las políticas públicas y de la acción gubernamental para el desarrollo territorial.
PROCEDIMIENTOS		
Código	PR-M1-P6-001	PR-M4-P3-005
Procedimiento	Formulación y Aprobación del Plan de Desarrollo Departamental	Promoción y Consolidación de la Organización Social y la Participación Ciudadana
Objetivo del Procedimiento	Formular y aprobar el Plan de Desarrollo del Departamento de Antioquia.	Fomentar la participación ciudadana, comunitaria y el fortalecimiento de las organizaciones sociales, grupos étnicos y poblacionales, que contribuyan a dinamizar el desarrollo local y a mejorar la capacidad de gestión pública, democrática y el ejercicio del control social.
Código		PR-M4-P3-007
Procedimiento		Asesoría o Asistencia Técnica
Objetivo del Procedimiento		Brindar asesoría o asistencia técnica eficaz y oportuna a los Entes Territoriales y Organizaciones Sociales, proporcionando herramientas de gestión que faciliten el desarrollo de competencias para alcanzar mejores niveles de autonomía local y satisfacción de necesidades básicas.

**b. Participación de la Dirección de Planeación Territorial y del Desarrollo en el Plan de Desarrollo Departamental “UNIDOS POR LA VIDA 2020 - 2023”**

Para el periodo comprendido entre noviembre 2 de 2022 y el 22 de diciembre de 2023, la dirección en cumplimiento de sus competencias misionales, y lo establecido en los manuales de funciones, dio continuidad a los diferentes programas del Plan de Desarrollo departamental “UNIDOS por la Vida” 2020-2023, así como al desarrollo de las actividades enmarcadas en los proyectos formulados desde la MGA. En virtud de esto, se avanzó en el logro de las metas propuestas desde los indicadores de producto de cada uno de los programas.

Como se mencionó al inicio del informe, desde la DPTD se hace énfasis en cuatro (4) de los programas que conforman el componente 3.6 "Sistema Urbano Regional" de la línea estratégica 3 "Nuestro Planeta":

- Programa 3.6.1. Planeación territorial en Antioquia.
- Programa 3.6.3. Taller Antioquia.
- Programa 3.6.6. Unidos por el Atrato Antioqueño.
- Programa 3.6.7. Planeación, articulación e integración con subregiones y departamentos hermanos.

Se resaltan en este contexto, las siguientes actividades estratégicas en las cuales se ha venido trabajando desde la DPTD, en el periodo comprendido entre noviembre de 2022 a diciembre de 2023; es de anotar que, a través de estas, se logran los resultados esperados y la ejecución de cada uno de los proyectos de inversión formulados.

#### **Actividades estratégicas en el marco del programa 3.6.1. Planeación territorial en Antioquia.**

- Se acompañaron 40 municipios en el proceso de revisión y ajuste de los POT en el marco de las Jornadas de Acuerdos Municipales, las cuales buscan en clave de gobernanza, fortalecer la participación de los diversos actores en cada uno de los municipios y/o distritos del departamento, utilizando mecanismos para la concertación y articulación de las capacidades técnicas, financieras y humanas, que posibiliten el diálogo y la materialización de acciones para la incidencia en los territorios. Al finalizar esta administración tenemos como resultado 12 capacitaciones, 22 acuerdo finalizados, 19 en ejecución y 8 cancelados.
- Se dieron 46 capacitaciones a las administraciones municipales y 20 a los concejos municipales en el proceso de revisión y ajuste de los POT, buscando darles herramientas a los concejales para el estudio técnico y verificación de la normatividad para la aprobación y adopción del instrumento de ordenamiento.
- Se elaboraron las fichas de consulta y plataforma de seguimiento del estado de los POT municipales, que sirven de base de consulta, en las cuales se muestra la cronología de las actualizaciones realizadas y revisiones por el municipio al instrumento de ordenamiento territorial, la localización general y la estructura del POT vigente.
- Desde el indicador Propuestas técnicas de Ordenamiento Departamental, elaboradas y promovidas, se resalta la continuidad en el desarrollo de la estrategia, en el marco de las dimensiones territoriales abordadas, promoviendo las potencialidades y revirtiendo las tensiones por el uso y aprovechamiento del territorio.
- Se trabajó en las propuestas asociadas a la implementación del POD a través de los planes de ordenamiento territorial municipales, y el trabajo conjunto con las autoridades ambientales para la implementación del modelo de ocupación territorial del POD.
- Se fortaleció la articulación interinstitucional a través de los comités ambientales CAR realizados con las cuatro (4) Autoridades Ambientales: CORANTIOQUIA, CORNARE, CORPOURABÁ y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- Se fortaleció las capacidades técnicas en los procesos de ordenamiento territorial, a los diferentes actores del ordenamiento territorial, realizadas, para los 123 municipios y 2 distritos del departamento, trabajo articulado con MINVIVIENDA, MINAMBIENTE, UNGRD e IGAC, principalmente.

#### **Actividades estratégicas en el marco del programa 3.6.3 Taller Antioquia.**

- Se desarrolló e implementaron los Macroprocesos Territoriales de Antioquia, como estrategia para el fortalecimiento y articulación de la planificación territorial en el departamento, los cuales constituyen el Sistema Territorial de Agenda Antioquia 2040.
- Se promovió y apoyo los procesos de asociatividad territorial enmarcados desde el programa Taller Antioquia, RPG Occidente, RPG Región Aeroportuaria, RAP de los dos Mares, RAP del Agua y la Montaña, RAP de la Paz, la Vida y la No violencia y RAP Blue Bridge.

#### **Actividades estratégicas en el marco del programa 3.6.6 Unidos por el Atrato Antioqueño.**

- Acompañamiento a la secretaria técnica del comité departamental para el traslado de la cabecera municipal de Murindó donde el DAP realiza la secretaria técnica y preside dicho comité.
- Acompañamiento en el proceso de actualización del plan de acción para el traslado de la cabecera municipal de Murindó, realizado por las comisiones especiales (técnica, jurídica y social en el marco del comité departamental para el traslado de la cabecera).
- Estructuración de estudios previos, para llevar a cabo el proceso de contratación mediante concurso de méritos para la elaboración del Plan Estratégico del Atrato Antioqueño.
- Seguimiento a la formulación del Plan Estratégico del Rio Atrato

#### **Actividades estratégicas en el marco del programa 3.6.7 Planeación, articulación en integración con subregiones y departamentos hermanos.**

- Promoción de la asociatividad territorial en el departamento, la articulación de instancias e instrumentos de planeación y gestión estratégica del territorio y el fortalecimiento de alianzas entre los diferentes niveles territoriales.
- Acompañamiento en la conformación y/o consolidación de nuevos esquemas asociativos territoriales. Regiones Administrativas de Planeación. Regiones de Planeación y Gestión. RPG Occidente
- Supervisión de los convenios administrativos de esquemas asociativos territoriales. Regiones Administrativas de Planeación. Regiones de Planeación y Gestión. RPG Occidente y RPG Oriente.
- En total el cuatrienio se conformaron los procesos de Asociatividad Territorial en Antioquia, como apuesta al desarrollo regional para generar sinergia, complementariedad, concurrencia y equidad territorial, por medio de la cual se impulsaron las Provincias Administrativas y de Planificación y se crearon 5 nuevos Esquemas Asociativos Territoriales: 3 Regiones Administrativas y de Planificación RPG y 2 Regiones de Planificación y Gestión, las cuales se especifican a continuación respectivamente:
  - RAP del Agua y la Montaña: Conformada a partir del proceso de asociación entre los departamentos de Caldas y Antioquia.
  - RAP de los Dos Mares: Conformada a partir del proceso de hermanamiento entre los departamentos de Chocó y Antioquia.
  - RAP de la Paz la Vida y la No violencia: Conformada a partir de la asociación de los departamentos de Córdoba y Antioquia.
  - RPG Región Aeroportuaria de Oriente: Conformada por la asociación territorial entre los municipios de Rionegro, El santuario, La Unión, la Ceja y el Departamento de Antioquia.
  - RPG de Occidente: Conformada por la asociación de los Municipios de Abriaquí, Armenia, Buritica, Cañasgordas, Dabeiba, Frontino, Heliconia, Olaya, Peque, San Jerónimo y Uramita.

- Acompañamiento a 4 Provincias Administrativas y de Planificación por medio del apoyo técnico en la elaboración de los Planes Estratégicos Provinciales donde se efectuó la identificación de proyectos y hechos Interjurisdiccionales, mediante procesos participativos a través de la "Ruta Provincial". Así mismo, se apoyó en la formulación de los proyectos estratégicos.

## 2. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

### a. Recursos Financieros

A continuación, se presenta el balance final de los recursos asignados a la Dirección de Planeación Territorial y del Desarrollo, y lo efectivamente ejecutado por vigencias y proyectos:

Tabla 20. Recursos asignados y ejecutados en la Vigencia 2020 por la Dirección Planeación Territorial y del Desarrollo

Año	Presupuesto Inicial \$	Presupuesto Asignado \$	Presupuesto Ejecutado	
			\$	%
2020	4.507.170.785 COP	4.391.905.085 COP	2.957.845.635 COP	67%

\* Corte de información: 31/12/2020

Tabla 21. Recursos asignados y ejecutados en la vigencia 2021 Dirección Planeación Territorial y del Desarrollo

Año	Presupuesto Inicial \$	Presupuesto Asignado \$	Presupuesto Ejecutado	
			\$	%
2021	4.338.415.993 COP	1.253.871.708 COP	1.105.931.700 COP	88,2%

\* Corte de información: 31/12/2021

Tabla 22. Recursos asignados y ejecutados en la vigencia 2022 Dirección Planeación Territorial y del Desarrollo

Año	Presupuesto Inicial \$	Presupuesto Asignado \$	Presupuesto Ejecutado	
			\$	%
2022	3.088.223.568 COP	4.058.188.124 COP	3.506.649.027 COP	86,4%

\* Corte de información: 31/12/2022

Tabla 23. Recursos asignados y ejecutados en la vigencia 2023 Dirección Planeación Territorial y del Desarrollo

Año	Presupuesto Inicial \$	Presupuesto Asignado \$	Presupuesto Ejecutado	
			\$	%
2023	1.725.950.558 COP	5.210.528.734 COP	5.210.412.734 COP	100%

\* Corte de información: 22/12/2023.

Tabla 24. Resumen de los recursos asignados y ejecutados desde la Dirección Planeación Territorial y del Desarrollo 2020-2023

Año	Presupuesto Inicial \$	Presupuesto Asignado \$	Presupuesto Ejecutado	
			\$	%
2020	4.507.170.785 COP	4.391.905.085 COP	2.957.845.635 COP	67%
2021	4.338.415.993 COP	1.253.871.708 COP	1.105.931.700 COP	88,2%
2022	3.088.223.568 COP	4.058.188.124 COP	3.506.649.027 COP	86,4%
2023	1.725.950.558 COP	5.210.528.734 COP	5.210.412.734 COP	100%
Total	13.659.760.904 COP	14.914.493.651 COP	12.780.839.096 COP	93,6%

El presupuesto asignado para la vigencia **2020-2023** fue de \$14.731.053.643, de los cuales se ejecutaron \$12.780.839.096, correspondiente al 93,6% de ejecución total de recursos a la fecha, los cuales estaban distribuidos de la siguiente manera:

#### DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR PROYECTOS VIGENCIA 2020-2023

Tabla 25. Resumen distribución recursos por proyectos vigencia 2020

PROYECTOS DPTD	Presupuesto \$	Ejecución \$
220146001 ApoyoEntidadesTerritorP'Revi	503.768.297 COP	207.600.374 COP
220148001 FortalecimDeArticulaInterse	2.275.511.089 COP	1.137.619.562 COP
220148002 Parques Antioquia	1.612.625.699 COP	1.612.625.699 COP
220163001 FormulaciónAdopciónPlanDeOrd	-	-
<b>TOTAL AÑO 2020</b>	<b>4.391.905.085 COP</b>	<b>2.957.845.635 COP</b>

Para el año **2020** el presupuesto asignado a la Dirección de Planeación Estratégica Integral, nombre de la dirección, antes de la Modernización Administrativa, establecida mediante el Decreto N°2020070002567 del 05/11/202, fue de \$4.391.905.085, de los cuales se ejecutaron en los diferentes proyectos \$2.957.845.635, dándose la mayor ejecución en los proyectos "Parques Antioquia" y "FortalecimDeArticulaInterse", con el 100% y 50% respectivamente.

Tabla 26. Resumen distribución recursos por proyectos vigencia 2021

PROYECTOS DPTD	Presupuesto \$	Ejecución \$
220331-Fortalecimiento de la Planeación, articulación e integración territorial con subregiones y Departamentos hermanos a través de alianzas estratégicas, en el Departamento de Antioquia.	-	-
220332-Diseño y puesta en marcha del programa Taller Antioquia, para el fortalecimiento de la planeación articulada e integral en el Departamento de Antioquia.	423.578.711 COP	406.360.060 COP
220333-Fortalecimiento de los procesos de planeación territorial en Antioquia	380.292.997 COP	699.571.640 COP
220338-Formulación del Plan Estratégico del Río Atrato y sus zonas de influencia en los Municipios de Murindó, Vigía del Fuerte, Turbo, Mutatá	-	-
<b>TOTAL AÑO 2021</b>	<b>1.253.871.708 COP</b>	<b>1.105.931.700 COP</b>

Con respecto a la vigencia **2021**, el presupuesto asignado a la DPTD para llevar a cabo las diferentes actividades fue de 1.070.431.700 COP, de los cuales se ejecutaron el 100% los recursos.

Tabla 27. Resumen distribución recursos por proyectos vigencia 2022

PROYECTOS DPTD	Presupuesto \$	Ejecución \$
220331-Fortalecimiento de la Planeación, articulación e integración territorial con subregiones y Departamentos hermanos a través de alianzas estratégicas, en el Departamento de Antioquia.	1.884.849.723 COP	1.527.349.225 COP
220332-Diseño y puesta en marcha del programa Taller Antioquia, para el fortalecimiento de la planeación articulada e integral en el Departamento de Antioquia.	505.387.113 COP	468.733.373 COP
220333-Fortalecimiento de los procesos de planeación territorial en Antioquia	763.958.047 COP	606.573.188 COP
220338-Formulación del Plan Estratégico del Río Atrato y sus zonas de influencia en los Municipios de Murindó, Vigía del Fuerte, Turbo, Mutatá.	903.993.241 COP	903.993.241 COP
<b>TOTAL AÑO 2022</b>	<b>4.058.188.124 COP</b>	<b>3.506.649.027 COP</b>

Con respecto a la vigencia **2022**, el presupuesto asignado a la DPTD para llevar a cabo las diferentes actividades fue de 4.058.188.124 COP, de los cuales se ejecutó el 86,4% del total de los recursos.

Tabla 28. Resumen distribución recursos por proyectos vigencia 2023

PROYECTOS DPTD	Presupuesto \$	Ejecución \$
220331-Fortalecimiento de la Planeación, articulación e integración territorial con subregiones y Departamentos hermanos a través de alianzas estratégicas, en el Departamento de Antioquia.	767.400.000 COP	767.284.000 COP
220332-Diseño y puesta en marcha del programa Taller Antioquia, para el fortalecimiento de la planeación articulada e integral en el Departamento de Antioquia.	2.561.027.058 COP	2.561.027.058 COP
220333-Fortalecimiento de los procesos de planeación territorial en Antioquia	621.597.474 COP	621.597.474 COP
220338-Formulación del Plan Estratégico del Río Atrato y sus zonas de influencia en los Municipios de Murindó, Vigía del Fuerte, Turbo, Mutatá.	1.260.504.202 COP	1.260.504.202 COP
<b>TOTAL AÑO 2023</b>	<b>5.210.528.734 COP</b>	<b>5.210.412.734 COP</b>

Para la vigencia **2023**, último año de gobierno, la DPTD para el cumplimiento de las metas establecidas en el marco del plan de desarrollo tuvo un presupuesto asignado de 5.210.528.734 COP, de los cuales, al corte al 22 de diciembre 2023, se ha ejecutado 5.210.412.734 COP; es decir, el 100%

### 3. BIENES MUEBLES E INMUEBLES (inventario de los bienes a cargo)

Se relaciona a continuación, el inventario actualizado de los bienes registrados en el aplicativo KACTUS de la administración departamental a cargo de la directora técnica de la DPTD, así mismo, se incluye como anexo el inventario con el visto bueno de recibo por parte de la Dirección de Bienes. Anexo 02 Inventario muebles.



Tabla 29. Inventario 2022-2023 de la directora técnica Dirección Planeación Territorial y del Desarrollo

Activo fijo	Denominación del activo fijo	Texto núm.pral.AF	Número de serie	Número de inventario
1	COMPUTADOR ALL IN ONE 8 GB RAM(2017PCCG0202)	T-BEXJL0BCP8797F, M-FCMH0A6791UXN	MXL7462DPT	G100027644
2	TELEVISOR LED 4K 65 PULGADAS	SMART SAMSUNG-TV 58" NU 7 100 ACTA 2 1968	07QA3CCK800727X	G100029944
3	PORTATIL OFFICE 1TB (2022PTCG0050)	H.P. MODELO 450G8- MOUSE 9CP 133F4L0	5CD147L1H9	G100034654
4	COMODA	DE MADERA CON DOS PUERTAS	NPSTAS2690	G100003078
5	ARCHIVADOR METALICO DE 4 GAVETAS	ARCHIVADOR HORIZONTAL DE 4 GAVETASS	SIN SERIE	G028171
6	SILLA CON BRAZOS	SILLA CON BRAZOS	N/A	G100024055
7	SILLA CON BRAZOS	SILLA CON BRAZOS	N/A	G100024078
8	SILLA CON BRAZOS	SILLA CON BRAZOS	N/A	G100024054
9	SILLA CON BRAZOS	SILLA CON BRAZOS	N/A	G100024059
10	SILLA CON BRAZOS	SILLA CON BRAZOS	N/A	G100024082
11	SILLA CON BRAZOS	SILLA CON BRAZOS	N/A	G100024073
12	TELEFONO	ALCATEL 4018	FCN00713902048	G013696
13	SILLA FIJA CON BRAZOS	SILLA FIJA CON BRAZOS	SIN SERIAL	G004947
14	SILLA FIJA CON BRAZOS	SILLA FIJA CON BRAZOS	SIN SERIAL	G004948
15	SILLA FIJA CON BRAZOS	SILLA FIJA CON BRAZOS	SIN SERIAL	G004953
16	SILLA FIJA CON BRAZOS	SILLA FIJA CON BRAZOS	SIN SERIAL	G004955
17	TABLERO	TABLERO	SIN SERIAL	G013794
18	SILLAS ERGONOMICAS	SILLAS ERGONOMICAS	DIRECC BIENES	G030277
19	SILLAS ERGONOMICAS	SILLAS ERGONOMICAS	SIN SERIAL	G030224
20	SILLA INTERLOCUTORA TAPIZADA SIN BRAZOS	SILLA INTERLOCUTORA TAPIZADA SIN BRAZOS	PDTE	G100004983
21	SILLA INTERLOCUTORA TAPIZADA SIN BRAZOS	SILLA INTERLOCUTORA TAPIZADA SIN BRAZOS	PDTE	G100004984
22	SILLA INTERLOCUTORA TAPIZADA SIN BRAZOS	SILLA INTERLOCUTORA TAPIZADA SIN BRAZOS	PDTE	G100004985
23	SILLA INTERLOCUTORA TAPIZADA SIN BRAZOS	SILLA INTERLOCUTORA TAPIZADA SIN BRAZOS	PDTE	G100004986
24	SILLA INTERLOCUTORA TAPIZADA SIN BRAZOS	SILLA INTERLOCUTORA TAPIZADA SIN BRAZOS	PDTE	G100004987
25	SILLA INTERLOCUTORA TAPIZADA SIN BRAZOS	SILLA INTERLOCUTORA TAPIZADA SIN BRAZOS	PDTE	G100004988
26	SILLA ERGONOMICA	SILLA ERGONOMICA	SIN SERIE	G100029149
27	COMPUTADOR TODO EN UNO- LENOVO (2012PC0054)	MJXCBB - 02561560 - 4478884	MJXCBB	G100000786
28	SILLA ERGONOMICA NEGRA CON BRAZOS	SILLA ERGONOMICA NEGRA CON BRAZOS	SIN SERIE	G100031813
29	SILLA ERGONOMICA	SILLA ERGONOMICA	SIN SERIE	G100029659
30	SILLA OPERATIVA (ERGONOMICA)	SILLA OPERATIVA (ERGONOMICA)	SIN SERIE	G100036388
31	COMPUTADOR DE MESA (2017PCCG0254)HP			G100027696
32	TELEFONO DIGITAL			G016819
33	SILLA CON BRAZOS, COLOR NEGRA	4600014813		G100036379
34	COMPUTADOR ALL IN ONE 8 GB RAM(2017PCCG0207)			G100027649
35	TELEFONO DIGITAL			G017780
36	SILLA OPERATIVA (ERGONOMICA)	G100036399- CONTRATO 14813		XXXXXXXXXX
37	COMPUTADOR PORTATIL - LENOVO			G100001196
38	COMPUTADOR TODO EN UNO- LENOVO (2013PCCG0112)			G100005949
39	COMPUTADOR TODO EN UNO- LENOVO (2013PCCG0110)			G100005947
40	SILLA OPERATIVA (ERGONOMICA)			G100036398

#### 4. INVENTARIO DOCUMENTAL

La dirección cuenta con un inventario actualizado de los documentos que tiene en custodia la directora técnica de la DPTD, así mismo, carpetas de contratos, convenios y procesos que se entregan a gestión documental una vez se surtan los procesos y tiempo estipulados por ley. Anexo 03 Inventario Carpetas.

## 5. PLANTA DE PERSONAL

Tabla 30. Empleos adscritos a la Dirección de Planeación Territorial y del Desarrollo. Corte al 22 de diciembre de 2023

Denominación Empleo	Cantidad
Director Técnico	1
Profesional Universitario	8
Técnico Operativo	0
Auxiliar Administrativo	0
Secretario	1
<b>Total</b>	<b>10</b>

Tabla 31. Relación de cargos provistos y/o vacantes de la Dirección de Planeación Territorial y del Desarrollo y tipo de vinculación. Corte 22 de diciembre de 2023

Concepto	Total, # de cargos de la planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
<b>Cargos de libre nombramiento y remoción</b>			
A la fecha de inicio de gestión	1	1	0
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	2	1	1
<b>Cargos de Carrera Administrativa</b>			
A la fecha de inicio de gestión	9	9	0
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	9	7	1
<b>Cargos Temporales (provisionales)</b>			
A la fecha de inicio de gestión	1	1	0
A la fecha de retiro	1	1	0

Tabla 32. Detalle de los empleos adscritos a la Dirección de Planeación Territorial y del Desarrollo NUC y tipo de vinculación Corte 22 de diciembre de 2023

ÍTEM	NOMBRE	NUC	ID PLANTA	NOVEDAD
1	MARIA MARCELA HOLGUÍN MORENO	2000003203	1980006125	Libre Nombramiento y Remoción
2	SIN PROFESIONAL	2000003210	1980006129	Encargo en Vacante temporal
3	CARLOS ANDRÉS FERIA MARÍN	2000003211	1980006130	Encargo en Vacante definitiva. Reportado OPEC
4	ALEJANDRA MARIA SANCHEZ CARDONA	2000003213	1980006132	Carrera Administrativa
5	GABRIEL JAIME MARQUEZ GARCÍA	2000003204	1980006126	Carrera Administrativa
6	GILBERTO DE ARIAS VALENCIA	2000003206	1980006127	Encargo en Vacante definitiva. Reportado OPEC
7	HÉCTOR IVAN BUILES MORENO	2000003214	1980006133	Carrera Administrativa
8	JOHN JAIRO RAMÍREZ GAVIRIA	2000003212	1980006131	Carrera Administrativa
9	MARY LUZ SALINAS CÉLIS	2000003219	1980006135	Carrera Administrativa. Reportado OPEC
10	LUIS HERNANDO RIASCOS NARVAEZ	2000003215	1980006134	Encargo Vacante Definitiva. Sin posesionar
11	CAROLINA TIJERA CASTRO	2000004282	1980006128	Encargo en Vacante definitiva. Reportado OPEC



Tabla 33. Identificación de documentos y/o manuales de funciones de los profesionales Dirección de Planeación Territorial y del Desarrollo

N°	Denominación del documento y/o Manual	Descripción	Objeto del documento o propósito del empleo por manual de funciones	Mecanismo de adopción y vigencia	N° acto administrativo de adopción o vigencia
1	Manual de Funciones	Director Técnico NUC 2000003203 - 1980006125	Implementar los lineamientos y las políticas de Desarrollo para el Departamento, participando en la formulación de planes, programas y proyectos a nivel municipal y subregional, con el fin de lograr la ejecución del Sistema Departamental de Planeación con la participación de diferentes instancias administrativas públicas y privadas y de la ciudadanía.	Decreto	Decreto 70000522 del 31-01-2021
2	Manual de Funciones	Profesional Universitario NUC 2000003204 - 1980006126	Contribuir desde los conocimientos propios del área y nivel de desempeño a la promoción y coordinación de la planificación del desarrollo integral del departamento en el corto, mediano y largo plazo, de manera concertada, participativa y descentralizada, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	Resolución	Resolución 60376583 del 20-12-2022
3	Manual de Funciones	Profesional Universitario NUC 2000003206 - 1980006127	Participar en la ejecución de acciones de promoción y coordinación de la planificación del desarrollo integral del departamento en el corto, mediano y largo plazo, de manera concertada, participativa y descentralizada, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, de acuerdo con las normas y los lineamientos establecidos para el logro de los objetivos institucionales, propendiendo por el mejoramiento de la calidad y la eficiencia de los procesos en los que participa.	Resolución	Resolución 60376583 del 20-12-2022
4	Manual de Funciones	Profesional Universitario NUC 2000003209 - 1980006128	Participar en la ejecución de acciones de promoción y coordinación de la planificación del desarrollo integral del departamento en el corto, mediano y largo plazo, de manera concertada, participativa y descentralizada, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, de acuerdo con las normas y los lineamientos establecidos para el logro de los objetivos institucionales, propendiendo por el mejoramiento de la calidad y la eficiencia de los procesos en los que participa.	Resolución	Resolución 60376583 del 20-12-2022
5	Manual de Funciones	Profesional Universitario NUC 2000003210 - 1980006129	Contribuir desde los conocimientos propios del área y nivel de desempeño a la promoción y coordinación de la planificación del desarrollo integral del departamento en el corto, mediano y largo plazo, de manera concertada, participativa y descentralizada, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	Resolución	- Resolución 60376583 del 20-12-2022
6	Manual de Funciones	Profesional Universitario NUC 2000003211 - 1980006130	Participar en la ejecución de acciones de promoción y coordinación de la planificación del desarrollo integral del departamento en el corto, mediano y largo plazo, de manera concertada, participativa y descentralizada, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, de acuerdo con las normas y los lineamientos establecidos para el logro de los objetivos institucionales, propendiendo por el mejoramiento de la calidad y la eficiencia de los procesos en los que participa.	Resolución	Resolución 60376583 del 20-12-2022



N°	Denominación del documento y/o Manual	Descripción	Objeto del documento o propósito del empleo por manual de funciones	Mecanismo de adopción y vigencia	N° acto administrativo de adopción o vigencia
7	Manual de Funciones	Profesional Universitario NUC 2000003212 - 1980006131	Participar en la ejecución de acciones de promoción y coordinación de la planificación del desarrollo integral del departamento en el corto, mediano y largo plazo, de manera concertada, participativa y descentralizada, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, de acuerdo con las normas y los lineamientos establecidos para el logro de los objetivos institucionales, propendiendo por el mejoramiento de la calidad y la eficiencia de los procesos en los que participa.	Resolución	Resolución 60376583 del 20-12-2022
8	Manual de Funciones	Profesional Universitario NUC 2000003213 - 1980006132	Participar en la ejecución de acciones de promoción y coordinación de la planificación del desarrollo integral del departamento en el corto, mediano y largo plazo, de manera concertada, participativa y descentralizada, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, de acuerdo con las normas y los lineamientos establecidos para el logro de los objetivos institucionales, propendiendo por el mejoramiento de la calidad y la eficiencia de los procesos en los que participa.	Resolución	Resolución 60376583 del 20-12-2022
9	Manual de Funciones	Profesional Universitario NUC 2000003214 - 1980006133	Contribuir desde los conocimientos propios del área y nivel de desempeño a la promoción y coordinación de la planificación del desarrollo integral del departamento en el corto, mediano y largo plazo, de manera concertada, participativa y descentralizada, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes	Resolución	Resolución 60376583 del 20-12-2022
10	Manual de Funciones	Profesional Universitario NUC 2000003215 - 1980006134	Participar en la ejecución de acciones de promoción y coordinación de la planificación del desarrollo integral del departamento en el corto, mediano y largo plazo, de manera concertada, participativa y descentralizada, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, de acuerdo con las normas y los lineamientos establecidos para el logro de los objetivos institucionales, propendiendo por el mejoramiento de la calidad y la eficiencia de los procesos en los que participa.	Resolución	Resolución 60376583 del 20-12-2022
11	Manual de Funciones	Secretario NUC 2000003219 - 1980006135	Brindar orientación y soporte secretarial en lo que tiene que ver con la información, atención y manejo de documentación en los procesos administrativos de la dependencia asignada, a personal interno y externo en relación con sus necesidades y expectativas siguiendo las políticas de la Entidad.	Decreto	Decreto 70000490 del 28-01-2021
12	Procedimiento	PR-M1-P6-1	Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Departamental		



## 6. PROGRAMAS ESTUDIOS Y PROYECTOS

### 6.1 FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN TERRITORIAL EN ANTIOQUIA

En este proyecto se indica el acompañamiento realizado entre noviembre del 2022 y diciembre 2023, en el cual se realizaron capacitaciones presenciales y virtuales a los actores del ordenamiento territorial especialmente a los Concejos Municipales que emprendía la revisión de sus instrumentos de ordenamiento territorial para la adopción.

Se creó la plataforma de seguimiento a los instrumentos de ordenamiento territorial municipales y se crearon las fichas municipales con la cronología de los instrumentos.  
<https://gobantioquia.maps.arcgis.com/apps/dashboards/101694ed7518473ab042afdc4d81cb25>

Adicionalmente se realizó el acompañamiento técnico y administrativo al Consejo Territorial de Planeación Departamental – CTPA, para que pudiera realizar sus funciones.

En el marco de la implementación del Plan de Desarrollo 2020-2023 Se plantearon siete propuestas para la implementación del POD, con el fin de concretar los planteamientos de este plan en los instrumentos de nivel local, provincial y regional. En este sentido se socializan en marco del Comisión Regional de Ordenamiento Territorial CROT, con el fin de que los miembros asesores asesoren técnicamente a la próxima administración.

En el marco de la socialización se recomienda la actualización del POD, una vez el congreso nacional adopte la ley 2020 del 2022 artículo 15 sobre la reglamentación del procedimiento de la implementación de los Planes de ordenamiento departamentales. Anexo 04 PPT Propuesta POD CROT.

Se indica el acompañamiento realizado a los municipios del Departamento entre abril de 2020 a diciembre de 2023, el cual se realizó en dos frentes específicos a saber: 1) Jornadas de Acuerdo Municipales, a través de las cuales se le apuesta al fortalecimiento de la participación de los diversos actores en cada uno de los municipios y/o distritos de Antioquia, utilizando mecanismos para la concertación y articulación de capacidades técnicas, financieras y humanas, que posibiliten una relación dialógica y la materialización de acciones para la incidencia en los territorios, 2) Requerimientos específicos realizados directamente por el ente territorial.

Tabla 34. Jornadas de Acuerdos Municipales

Número de Acuerdos	Número de Municipios	Temas	Estado
50	40	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitaciones: 12</li> <li>- Revisiones POT: 29</li> <li>- Reasentamiento: 1</li> <li>- Concurso de urbanismo – Rios: 2</li> <li>- Plan Estratégico 2040: 2</li> <li>- Estudios Amenaza: 1</li> <li>- Gestión de recursos regalías POT: 3</li> </ul>	<p>Cumplidos: 28 Cancelados: 10 En ejecución: 11 Desactivado (Repetido): 1</p>

Tabla 35. Estado de las Jornadas de Acuerdos Municipales

N° de acuerdo	Municipio	ID del Acuerdo	Tema del Acuerdo	Estado
1	San Pedro de Urabá	9506	Capacitación para el CTP - Fortalecimiento de las capacidades técnicas.	Cumplido y finalizado
2	Murindó	9507	Reasentamiento cabecero municipal - Acompañamiento en la estructuración y formulación del proyecto.	Ejecución Se solicitó a la Gerencia de Municipios cancelar el Acuerdo, pues no es necesario para continuar con el acompañamiento para el reasentamiento de la cabecera.
3	Apartadó	9505	Acompañamiento técnico y jurídico en la revisión ordinaria del plan de ordenamiento territorial - Fortalecimiento de las capacidades institucionales.	Cumplido y finalizado
4	Cañasgordas	8531	Fortalecimiento en la planeación estratégica en capacitaciones de ordenamiento, planificación y gestión fiscal y financiera del municipio – Construcción de la estrategia para llevar a término la movilización de los procesos.	Cumplido y finalizado
5	Betulia	8530	Fortalecimiento de las capacidades municipales para ejercer competencias en el territorio – La capacitación del personal requerido por parte del municipio.	Cumplido y finalizado.
6	Heliconia	8529	Fortalecimiento de la planeación integral del municipio de Heliconia - La capacitación del personal requerido por parte del municipio.	Cumplido y finalizado
7	Jardín	8528	Fortalecimiento de capacidades para el proceso de planificación territorial - Capacitación y acompañamiento en el proceso de estructuración, diagnóstico y formulación de los planes parciales para el desarrollo de los suelos de expansión y lo requerido en territorio.	Cumplido y finalizado
8	Jardín	8527	Capacitaciones en temas de ordenamiento, planificación y gestión fiscal y financiera de los municipios – Capacitaciones en temas de ordenamiento territorial por parte del DAP.	Cumplido y finalizado
9	Támesis	8526	Apoyo al consejo territorial de planeación para el cumplimiento eficaz de sus funciones. Capacitaciones en temas de ordenamiento territorial por parte del DAP.	Cumplido y finalizado
10	Granada	7710	Revisión, ajuste, formulación, adopción e implementación del esquema de ordenamiento territorial del municipio de granada, Antioquia - El aporte de la Gobernación es en acompañamiento profesional, asesoría técnica y capacitaciones certificadas. Se conforma mesa técnica con Municipio y DAP.	Cancelado (sin recursos por parte del municipio para contratar equipo técnico)
11	Caracolí	7709	Revisión, actualización y ajuste del Esquema de ordenamiento territorial – Movilización de capacidades, a través de la estrategia Taller Antioquia.	Cancelado (sin recursos por parte del municipio para contratar equipo técnico)
12	Uramita	7708	Revisión y ajuste del esquema de ordenamiento territorial del municipio de Uramita, Antioquia – El aporte de la Gobernación es en acompañamiento profesional, asesoría técnica y capacitaciones certificadas. Se conforma mesa técnica con Municipio y DAP.	Cancelado (sin recursos por parte del municipio para contratar equipo técnico)
13	Belmira	7707	Revisión y actualización Esquema de Ordenamiento Territorial – Realizar evaluación de gestión y acompañamiento.	Cancelado (sin recursos por parte del municipio para contratar equipo técnico)



14	Santa Bárbara	7706	Revisión y actualización del EOT – Acompañamiento en la estructuración y formulación del proyecto, en aras de la respectiva revisión y construcción de planificación territorial.	Cancelado (El municipio ya contaba con la revisión general de largo plazo)
15	San Francisco	7705	Revisión y actualización del EOT – Acompañamiento en la estructuración y formulación del proyecto, en aras de la respectiva revisión y construcción de planificación territorial.	Cumplido y finalizado
16	Puerto Nare	7704	Revisión y actualización del EOT – Revisión y actualización del EOT.	Cumplido y finalizado
17	Puerto Nare	7703 Desactivado	Revisión y actualización del EOT – Estructuración y formulación para llegar al cierre financiero.	Desactivado por la Gerencia de Municipios. Es el mismo proyecto que el anterior.
18	El Santuario	11864	Revisión y acompañamiento en la actualización del PBOT – Se estructura a través del programa TALLER ANTIOQUIA.	Cumplido y finalizado
19	Uramita	11863	Fortalecimiento de las capacidades institucionales.	Cumplido y finalizado
20	Caramanta	11862	Asesoría, acompañamiento técnico profesional y capacitaciones.	Cumplido y finalizado.
21	Anzá	11861	Revisión general y ajuste del esquema de ordenamiento territorial del municipio de Anzá – El aporte de la Gobernación es en acompañamiento profesional, asesoría técnica y capacitaciones certificadas. Se conforma mesa técnica con Municipio y DAP.	Ejecución. Se solicitó a la Gerencia de Municipios cancelar el Acuerdo, dado que el municipio no alcanza a adoptar la revisión del POT en el 2023.
22	El Retiro	11860	Revisión al Plan Básico de Ordenamiento Territorial, en el municipio de El Retiro – Revisión al Plan Básico de Ordenamiento Territorial, en el municipio de El Retiro.	Ejecución. No obstante, el municipio contar con la revisión general de largo plazo, está en proceso de una revisión general, que no se logrará adoptar en el 2023, por lo cual se solicitó a la Gerencia cancelar este Acuerdo.
23	Vegachi	7697	Planeación y desarrollo urbano - Taller Antioquia - concurso de urbanismo y arquitectura para desarrollo urbano alrededor de los ríos – Acompañamiento en el proceso de presentación y viabilización del proyecto.	Cumplido y finalizado
24	San Luis	7695	Plan Estratégico San Luis 2040 – Apoyo en la estructuración, formulación y fortalecimiento del plan estratégico.	Ejecución. Se solicitó a la Gerencia de municipios cancelar este Acuerdo.
25	Heliconia	7695	NUEVO - Acompañamiento en la estructuración de estudios técnicos de riesgos para el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Heliconia. Acompañamiento en la estructuración de estudios técnicos de riesgos para el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Heliconia.	Ejecución. Se solicitó a la Gerencia de municipios cancelar este Acuerdo, dado que el municipio no



				alcanzará a adoptar la revisión en el 2023.
26	Sonsón	7694	Implementación de acciones para el ordenamiento territorial – asesoría técnica, profesional y capacitaciones certificadas.	Cumplido y finalizado.
27	Argelia	7693	Fortalecimiento institucional para el ordenamiento territorial, la georreferenciación estadística, el seguimiento al catastro y la estratificación socioeconómica del municipio de Argelia – El aporte del DAP corresponde acompañamiento profesional, asesoría técnica y capacitaciones.	Cumplido y finalizado.
28	Valdivia	7692	Formulación de proyecto para la gestión de recursos en la actualización del EOT – Formulación de proyecto para la gestión de recursos en la actualización del EOT.	Ejecución. Se solicitó a la Gerencia de municipios cancelar este Acuerdo, dado que el municipio no alcanzará a adoptar la revisión en el 2023.
29	Salgar	7691	EOT – Acompañamiento, apoyo en la estructuración y formulación del proyecto.	Ejecución. Se solicitó a la Gerencia de municipios cancelar este Acuerdo, dado que el municipio no alcanzará a adoptar la revisión en el 2023.
30	San Francisco	7690	Continuar el acompañamiento y compromiso con Parques del Río.	Cancelado
31	Vegachi	7689	Construcción, concertación de la agenda Antioquia - Vegachi 2040	Cumplido y finalizado
32	Zaragoza	7688	Apoyo en el proceso de formulación, construcción y puesta en marcha de instrumentos de planificación: plan de ordenamiento territorial – EL DAP realizará el aporte en recurso humano, asesoría técnica con un equipo de profesionales por 180 horas, y se realizará capacitación certificada para 20 personas del municipio.	Cumplido y finalizado
33	Pueblorrico	7687	Ajuste y aprobación del EOT – El aporte de la Gobernación es en acompañamiento profesional, asesoría técnica y capacitaciones certificadas. Se conforma mesa técnica con Municipio y DAP.	Cancelado
34	Jericó	7686	Actualización, revisión y/o ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Jericó, Antioquia – Se viabilizará y estructurará el proyecto en aras de realizar el respectivo cierre financiero.	Cumplido y finalizado
35	Olaya	7685	Actualización y ajuste del esquema de ordenamiento territorial del municipio de Olaya. El aporte de la Gobernación es en acompañamiento profesional, asesoría técnica y capacitaciones. Se conforma mesa técnica con el Municipio.	Cumplido y finalizado
36	Cañasgordas	7684	Actualización Esquema de Ordenamiento territorial de municipio Antioquia - El aporte de la Gobernación es en acompañamiento profesional, asesoría técnica y capacitaciones certificadas. Se conforma mesa técnica con municipio y DAP.	Ejecución. Se solicitó a la Gerencia de municipios cancelar este Acuerdo, dado que el municipio no alcanzará a adoptar la revisión en el 2023.
37	Támesis	7683	Actualización esquema ordenamiento territorial – EOT- El aporte de la Gobernación es en acompañamiento profesional, asesoría técnica. Se conforma mesa técnica con Municipio y DAP.	Ejecución. Se solicitó a la Gerencia de



				municipios cancelar este Acuerdo, dado que el municipio no alcanzará a adoptar la revisión en el 2023.
38	Urao	7682	Actualización del plan básico de ordenamiento territorial del municipio de Urao – El aporte de la Gobernación es en acompañamiento profesional, asesoría técnica y capacitaciones certificadas. Se conforma mesa técnica con Municipio y DAP.	Cancelado (sin recursos por parte del municipio para contratar equipo técnico)
39	Giraldo	7681	Actualización del plan básico de ordenamiento territorial (PBOT) en el municipio de Giraldo – Estructurar el proceso del esquema del PBOT	Ejecución. Se solicitó a la Gerencia de municipios cancelar este Acuerdo, dado que el municipio no alcanzará a adoptar la revisión en el 2023.
40	Armenia	7680	Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial – Diagnóstico y elaboración de la ruta de trabajo que lleve a buen término el proyecto presentando por el municipio.	Cumplido y finalizado
41	Betania	7679	Actualización del esquema de ordenamiento territorial del municipio de Betania - El aporte de la Gobernación es en acompañamiento profesional, asesoría técnica y capacitaciones certificadas. Se conforma mesa técnica con Municipio y DAP.	Cancelado (sin recursos por parte del municipio para contratar equipo técnico)
42	Armenia	7678	Actualización del esquema de ordenamiento territorial del municipio de Armenia-Antioquia – El aporte de la Gobernación es en acompañamiento profesional, asesoría técnica y capacitaciones certificadas. Se conforma mesa técnica con Municipio y DAP.	Ejecución. Se solicitó a la Gerencia de municipios cancelar este Acuerdo, dado que el municipio no alcanzará a adoptar la revisión en el 2023.
43	Nechí	7677	Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial – Estructuración y formulación del proyecto.	Cumplido y finalizado.
44	Briceño	7676	Actualización del EOT del municipio de Briceño Antioquia – Estructuración y formulación del proyecto en aras de concurrir al cierre financiero, estimando el costo del proyecto por un valor de \$1000.000.000.	Cumplido y finalizado.
45	Abejorral	7675	Actualización de los instrumentos de planeación territorial en el municipio de Abejorral – El aporte del DAP corresponde acompañamiento profesional, asesoría técnica y capacitaciones. Para actualización catastral debe generarse una mesa técnica entre DAP y municipio.	Cumplido y finalizado.
46	Tarso	7674	Actualización de Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) – Fortalecer las capacidades técnicas, en aras de brindar el apoyo necesario para la construcción en la actualización del EOT municipal.	Cumplido y finalizado
47	Santa Rosa de Osos	7672	Acompañamiento técnico en la revisión de los productos del PBOT que allegue el municipio – Elaboración ruta de trabajo conjunta para aportar al mejoramiento y solución de problemas identificados en los productos	Ejecución. Se solicitó a la Gerencia de municipios cancelar este Acuerdo, dado que el municipio no

				alcanzará a adoptar la revisión en el 2023.
48	El Peñol	7672	Acompañamiento en la formulación e implementación de instrumentos de planificación complementaria en el territorio municipal. Apoyo en la estructuración y fortalecimiento del proyecto.	Cumplido y finalizado
49	Vegachi	7671	Acompañamiento del taller Antioquia - laboratorio de urbanismo para el desarrollo territorial del área urbana del municipio de Vegachi denominado +tesos: más tejido social sostenible. 2020 – Se acuerda Cuatro (4) meses de trabajo de 128 horas lo que implica los arquitectos, todos con amplia experiencia. Capacitaciones para tema de ordenamientos, certificaciones, diplomados y formaciones fortaleciendo al equipo en tema de ordenamiento y gestión pública.	Cumplido y finalizado
50	La Pintada	7670	Acompañamiento de la revisión y ajuste del EOT del municipio de La Pintada- Acompañamiento técnico en revisión y ajustes de los documentos técnicos del EOT.	Cumplido y finalizado

## 6.2 DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA TALLER ANTIOQUIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ARTICULADA E INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

A través de este proyecto, se acompañó el desarrollo del componente territorial por medio de los Macroprocesos Territoriales de Antioquia.

### 6.2.1 MACROPROCESOS TERRITORIALES DE ANTIOQUIA

Los Macroprocesos Territoriales de Antioquia parten de establecer cinco cimientos conceptuales que son la base para el análisis, pues se consolidan como sus propósitos, los cuales son:

- (1) Integración territorial transfronteriza
- (2) Equidad territorial – cierre de brechas entre lo urbano y rural
- (3) Conexión territorial y conectividad digital
- (4) Competitividad global y local
- (5) Innovación para la regeneración territorial

Los Macroprocesos Territoriales tienen el propósito de establecer con cierto grado de coherencia un modelo orientador del desarrollo para Antioquia en el que se definan acciones y proyectos con enfoque territorial para desatar y desarrollar una estrategia de planificación de largo plazo en la cual se considere, como punto de partida, los antecedentes de planificación estratégica dados en el departamento en el pasado y ello en función del contexto social, económico y ambiental, con el que cuenta actualmente el Departamento de Antioquia.

Dichas, así las cosas, los macroprocesos territoriales sintetizan los planes, programas y proyectos, constituyéndose en una lectura territorial que provoca la definición de un modelo que oriente el desarrollo de Antioquia en el largo plazo, que funja también como herramienta de coordinación y que, con su connotación de ser un mecanismo de diálogo y empoderamiento ciudadano, los gobiernos, la sociedad y el mercado le apuesten a su permanencia. De igual forma, los Macroprocesos presentan criterios, elementos y otros compendios que ayudarán a consolidar el banco de proyectos de la Agenda y aportar así con la visión de una Antioquia ambientalmente regenerada, competitiva, equitativa y en paz al año 2040.

Para dar cumplimiento a estos propósitos, los Macroprocesos proponen un modelo de desarrollo departamental que se concreta a través de la configuración de tres macrorregiones, concebidas a partir del entendimiento de las características del territorio en cuanto a sus condiciones ambientales, culturales y funcionales y,

especialmente, gracias a los potenciales que desde el análisis de los elementos del modelo se identifica en cada una de ellas. Las macrorregiones permiten localizar estratégicamente los elementos que se plantean en el modelo de desarrollo, de manera que en su articulación configuran un territorio departamental que alcanza los sueños plasmados en la visión de la AA2040.

Estos tres macrorregiones son (1) Médula, Ciudad larga de los 4 corazones, (2) Antioquia Norte Caribe, innovación para la regeneración territorial y (3) Antioquia Pacífica Suroccidental. Anexo 05 Cartilla Macroprocesos y Anexo 06 Cartilla Medula.

### 6.2.2 PLANES ESPECIALES Y PROYECTOS VISIÓN

Los planes especiales definidos para las Macrorregiones hacen parte del componente dos (2) Desarrollo de los Macroprocesos territoriales, y están definidos como un instrumento de Planificación territorial de carácter estratégico y prospectivo con enfoque multiescalar que articula la planificación de orden general (regional, departamental, y subregional) con la escala local del territorio. Su finalidad es construir apuestas, definir estrategias territoriales y brindar lineamientos específicos en las Macrorregiones definidas por los Macroprocesos Territoriales, en el marco de la AA2040, con el fin de materializarlos y concretarlos en el territorio de Antioquia por medio de Proyectos Visión para los elementos constitutivos del modelo de desarrollo.

Así mismo, los Proyectos visión hacen parte del componente tres (3) Desarrollo Proyectual, de los Macroprocesos territoriales, y está definido como un instrumento de proyectación fisicoespacial que articula las diferentes acciones prioritarias requeridas de intervención a escala de proyecto territorial de los nodos de integración del modelo de desarrollo de Antioquia. Su finalidad es concretar en él una visión o imagen objetivo y definir los parámetros de intervención y acciones espaciales prioritarias específicas para detonar los proyectos estratégicos derivados de los Macroprocesos territoriales, en el marco de la AA2040.

Teniendo en cuenta lo anterior, los instrumentos de planificación estratégica para el desarrollo de las macrorregiones deberán consolidarse como mecanismos de gobernanza interinstitucional multinivel y deberán involucrar a los diferentes actores presentes en el territorio, en ese sentido a continuación se indican las fases definidas para el desarrollo de insumos técnicos que aporten al Plan Especial de la Macrorregión Antioquia Norte Caribe y los Proyectos Visión

Mediante convenio interadministrativo 4600015756 del 22 de junio del 2023 que se suscribe entre la Gobernación de Antioquia y la Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Arquitectura, Medellín se contrata el acompañamiento técnico y apoyo a la gestión en el desarrollo de las macrorregiones de los macroprocesos territoriales de Antioquia por un valor de \$2.4000.000.000 para en la formulación del plan especial para la Macrorregión Antioquia Caribe y cuatro (4) proyectos visión, tres (3) en la Macrorregión Medula, Ciudad larga de Cuatro Corazones (Urabá, Occidente y Oriente) y uno (1) en la Macrorregión Antioquia Pacífica Suroccidental, biodiversa y cultural (Zona de Penderisco).

Adicionalmente, y considerando que la Gobernación de Antioquia ha liderado la conformación y consolidación de los esquemas asociativos territoriales, y que estos requieren de un marco departamental de planificación estratégica como son los macroprocesos y sus respectivos instrumentos de planificación (planes especiales y proyectos visión) con el fin de impulsar los componentes estratégicos y de proyectos, armonizar las propuestas técnicas y alinear las iniciativas para el desarrollo territorial que derivados de los tres (3) planes especiales de las Macrorregiones de Antioquia y sus respectivos proyectos visión, podrán ser incorporados en los planes estratégicos de los esquemas asociativos mencionados, garantizando así la alineación y armonización de instrumentos de diferentes niveles. Anexo 07 Cartilla Antioquia Caribe y Anexo 08 Cartilla Antioquia Pacífica.

Como apuesta institucional promueve la articulación público privada de los actores del sector minero y agrícola

de las subregiones para la consolidación de un territorio sostenible, respetuoso del ambiente, equitativo y en paz, en donde la vida sea el centro y se avance integralmente en acciones sociales, de infraestructura, productividad, y comunicaciones.

En este sentido, contempla la ejecución y puesta en marcha de un Distrito Minero y un Distrito Agrícola y la materialización de 5 líneas estratégicas:

- Paz territorial, convivencia y cuidado de la vida
- Hábitat en equilibrio
- Condiciones de vida digna
- Educación para la vida
- Reconversión económica y productiva

### **6.2.3 PROCESO DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS TERRITORIALES PARA TERRITORIOPS PDET**

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET, que fueron creados por el Decreto Ley 893 de 2017, y son el resultado de un amplio ejercicio de planeación participativa en el que se construye progresivamente, una visión del territorio a partir de un diagnóstico territorial y líneas de acción estratégicas a 10 años para los 170 municipios priorizados por el Acuerdo de Paz, especialmente en lo concerniente a la reforma rural integral en los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional.

Así mismo, los Programas de Desarrollo Territorial -PDET-, comprenden territorios con alta conflictividad por el uso del suelo, así como con presiones de expansión de la frontera agrícola sobre áreas de especial interés ambiental. Para superar estos conflictos y en cumplimiento del Acuerdo Final de Paz, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible definió un conjunto de lineamientos técnicos de planificación ambiental contenidos en una zonificación ambiental indicativa, y un conjunto de estrategias y acciones para armonizar y orientar los programas, planes y acciones en los territorios priorizados como de mayor conflictividad.

Las causas de la inadecuada gestión del ordenamiento territorial en los municipios se pueden clasificar en dos ejes problemáticos. El primero está relacionado con la debilidad financiera, técnica e institucional para la formulación de los planes de ordenamiento territorial en los municipios, y el segundo eje se refiere al cambio en condiciones físico espaciales, socio económicas y normativas de nivel nacional, regional y local de los municipios.

Los instrumentos de ordenamiento actualizados que atienden a las realidades territoriales de los municipios, permiten la materialización del desarrollo territorial. En este sentido, la actualización del instrumento de ordenamiento territorial, es una herramienta fundamental y primaria para llevar a cabo la materialización de lo que se ha establecido por el pacto, concerniente al Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y de las iniciativas PDET y PATR.

Se deja formulado el proyecto Fortalecimiento de la Gestión del Ordenamiento Territorial en los Municipios PDET del Departamento de Antioquia, para los municipios de Anori, Zaragoza, Nechi, El Bagre, Caceres, Distrito de Turbo, Dadeiba. Con un calor de proyecto de \$ 9.740.097.282,59. Se espera logre la financiación

en los recursos de asignaciones para la paz del SGR, se justifica en que dicha iniciativa está enmarcada en un 100%, en la gestión de la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, específicamente del acuerdo hacia un nuevo campo colombiano a partir de la Reforma Rural Integral (RRI). Esta reforma se enfoca en subsanar los efectos del conflicto y asegurar la perduración de la paz, aumentar el bienestar y calidad de vida de los habitantes rurales, e impulsar la integración de las regiones y el desarrollo socioeconómico, generando oportunidades para la ruralidad colombiana con dirección especial a las poblaciones más afectadas por el conflicto armado y la pobreza. Anexo 9

### **6.3 FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL RÍO ATRATO Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA EN LOS MUNICIPIOS DE MURINDÓ, VIGÍA DEL FUERTE, TURBO Y MUTATÁ**

La Gobernación de Antioquia entre los años 2013 y 2015 a través de diferentes contratos de consultoría, formuló algunos estudios y planes de planificación territorial para la subregión del Urabá antioqueño.

Si bien los estudios y planes antes mencionados, tenían al momento de su formulación, el objetivo de planificar y gestionar estratégicamente el Urabá antioqueño, en la actualidad las nuevas dinámicas territoriales que se han venido presentando, así como las nuevas disposiciones judiciales, como es el caso de la Sentencia de la Corte Constitucional T- 622 de 2016 y los nuevos Esquemas Asociativos territoriales conformados (RAP de los Dos Mares y Región de Planeación y Gestión – RPG-Urabá) que inciden en el territorio, hacen necesaria la actualización y complementación de la información contenida en los estudios y planes anteriormente mencionados. Todo ello articulado en el marco de la Agenda Antioquia 2040, donde es importante considerar la Visión del Departamento con referencia a la formulación de los Macroprocesos Territoriales como un modelo orientador para el desarrollo de Antioquia en el contexto local y supra departamental.

Por lo anterior se retoman los elementos y conceptos que enmarcan la actualización de estos estudios y planes y se adelanta el concurso de méritos, mediante la Resolución N° 2023060063616 del 31 de mayo de 2023 y el Comité Asesor y Evaluador adjudicó el proceso de Concurso de Méritos 14742 de 2023 a la Universidad EAFIT por cumplir los requisitos técnicos, jurídicos y financieros, se firma contrato 4600015722 de 2023 por un monto de Mil doscientos sesenta millones quinientos cuatro mil doscientos dos pesos (\$1.260.504.200,00) no responsable de IVA.

Este contrato tuvo como objetivo FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL RÍO ATRATO PARA LOS MUNICIPIOS DE MURINDÓ, VIGÍA DEL FUERTE, TURBO Y MUTATÁ- DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, este permitió fortalecer los instrumentos para la asociatividad entre los departamentos de Antioquia y Chocó, regulado por las disposiciones constitucionales y legales en especial las de la Ley 1454 de 2011 y la Ley 1962 de 2019, generando beneficios para la comunidad y a las administraciones municipales y departamentales, con los siguientes logros:

- La promoción de acciones que contribuyan a concretar el enfoque de desarrollo local, subregional y regional en el marco del Taller Antioquia, la Agenda Antioquia 2040 y los Macroprocesos Territoriales de Antioquia, metodologías que consideran las necesidades, características y particularidades económicas, culturales, sociales y ambientales del territorio del Río Atrato y fomentando el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los entes territoriales que la conforman el Urabá.
- Fomentar la identidad cultural regional, basada en los principios de respeto a la diversidad y la diferencia, no discriminación, convivencia pacífica y solución de conflictos a través del diálogo y la controversia democrática.

- Propender por la coherencia y articulación de la planeación entre las entidades territoriales que la conforman y con los diferentes niveles de gobierno.
- Fortalecer las relaciones funcionales transfronterizas que permitan abordar los procesos de planificación de manera integral, aportar insumos para la construcción de los planes estratégicos de la Región Administrativa y de Planificación RAP de los Dos Mares y la Región de Planeación y Gestión RPG de Urabá, integrar desde los instrumentos de planificación la subregión de Urabá, zonas centro y en especial la zona del Atrato medio a las dinámicas del Río Atrato, así como vincular a las comunidades a los procesos de planificación mediante la participación activa para la apropiación y generación de capacidades en las comunidades y entidades territoriales, con el apoyo de la experticia de la comunidad académica que ha realizado importantes estudios técnicos, ambientales, económicos y sociales en la región. Anexo 10 Plan Estratégico Río Atrato

#### **6.4 FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN TERRITORIAL CON SUBREGIONES Y DEPARTAMENTOS HERMANOS A TRAVÉS DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

##### **6.4.1 ESQUEMAS ASOCIATIVOS**

Reconociendo que la asociatividad territorial se constituye como un mecanismo adecuado y efectivo para lograr avances importantes en materia de desarrollo regional, descentralización y competitividad territorial, el departamento de Antioquia a través del Plan de Desarrollo Unidos por la vida 2020-2023, Línea 3. Nuestro Planeta, Componente 3.6. Sistema Urbano Regional se propone como objetivo planear y definir estrategias de ordenamiento territorial y gestión pública, que permitan desplegar acciones de amplio impacto social, con el fin de reducir los conflictos territoriales y las brechas sociales del Departamento, lo cual implica la planificación del territorio en el ámbito supramunicipal, la gestión articulada de los instrumentos del ordenamiento territorial de los municipios y/o Distrito el apoyo a los mismos, en los procesos de planeación estratégica departamental, con el propósito de dotar a Antioquia de una resiliencia regenerativa.

En el marco de este componente se consigna el Programa 3.6.7. Planeación, Articulación e integración con subregiones y departamentos hermanos, el cual busca promover la asociatividad en el Departamento, a través de alianzas estratégicas entre municipios, con el fin de fortalecer el desarrollo económico, social y ambiental de Antioquia, a partir de los Esquemas Asociativos, consolidando sinergias y alianzas en la escala municipal, provincial, regional y departamental e impulsando proyectos en común con los territorios limítrofes, en áreas relacionadas con la conectividad vial, la seguridad y la competitividad, entre otras. Anexo 11 Esquemas Asociativos Antioquia.

##### **6.4.1.1 RPG OCCIDENTE**

La conformación de la RPG Occidente tiene como objetivo aunar esfuerzos para conformar la Región de Planeación y Gestión "RPG de Occidente", como la instancia articuladora y administradora de la visión regional compartida, la cual se regulará por las disposiciones constitucionales y legales, en especial las de la Ley 1454 de 2011 y la Ley 1033 de 2021.

El Acuerdo de Voluntades, firmado en febrero de 2023, entre el señor Gobernador del departamento de Antioquia y los alcaldes y alcaldesas de los departamentos de Abriaquí, Anzá, Armenia, Buritica. Caicedo, Cañasgordas, Dabeiba, Ebéjico, Frontino, Giraldo, Heliconia, Liborina. Olaya, Peque, Sabanalarga, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán y Uramita, tiene como objetivo garantizar la ejecución de programas proyectos en la jurisdicción de dichas entidades territoriales, para el desarrollo integral y la

prestación oportuna y eficiente de los servicios a su cargo, así como el desarrollo económico y social, la inversión, la innovación, la competitividad del territorio objeto de su competencia y el bienestar de sus habitantes.

Tabla 36. Municipios con acuerdos aprobados por el concejo municipal para pertenecer a la RPG Occidente

MUNICIPIO	APROBADO
Abriaquí	Acuerdo 005 de 2023
Armenia	Acuerdo 001 de 2023
Buriticá	Acuerdo 002 de 2023
Cañasgordas	Acuerdo 005 de 2023
Dabeiba	Acuerdo 004 de 2023
Frontino	Acuerdo 002 de 2023
Heliconia	Acuerdo 002 de 2023
Olaya	Acuerdo 001 de 2023
Peque	Acuerdo 005 de 2023
San Jerónimo	Acuerdo 001 de 2023
Uramita	Acuerdo 002 de 2023

La visión y la planificación conjunta del territorio, permitirá la promoción de acciones que contribuyan a concretar el enfoque de desarrollo regional, considerando las necesidades, características y particularidades económicas, culturales, sociales y ambientales, y fomentando el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los entes territoriales que la conforman. De igual forma permitirá fomentar la identidad cultural regional, basada en los principios de respeto a la diversidad y la diferencia, no discriminación, convivencia pacífica y solución de conflictos a través del diálogo y la controversia democrática, contribuirá al empoderamiento de la comunidad para el trabajo por el territorio, logrando coherencia y articulación entre la planeación del territorio y las distintas culturas y los diferentes modelos de gobierno.

En tal sentido, y a partir del diálogo social de la Agenda Antioquia 2040, se han identificado seis escenarios de trabajo, que permitirán incentivar el desarrollo conjunto de la región y los potenciales competitivos de los municipios que la integran, en función de las vocaciones de desarrollo con las que cuentan, y las que sus habitantes identificaron como aspiración de futuro:

- Agricultura y desarrollo rural.
- Sistemas de Transporte y conectividad.
- Educación y formación.
- Fortalecimiento de nodos de economía circulares y emprendimiento.
- Cultura, recreación y deporte.
- Protección del medio ambiente.

Es importante mencionar que para lograr la conformación del esquema asociativo, 12 municipios lograron obtener las autorizaciones por parte de su respectivo Consejo Municipales, siendo entonces los municipios que en principio constituyen el presente convenio y por tanto pioneros en la creación de la RPG de Occidente los municipios de Abriaquí, Anzá, Armenia, Buriticá, Cañasgordas, Dabeiba, Frontino, Heliconia, Olaya, Peque, San Jerónimo, Uramita y por supuesto la Gobernación de Antioquia, a través de la Ordenanza No. 004 de 2023. En el futuro otras entidades territoriales, puedan sumarse al Esquema Asociativo, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales en respuesta a los hechos interjurisdiccionales en común. El Convenio Interadministrativo 23AS176H1252 se firmó el 28 de junio de 2023. Anexo 12 DTS Plan Estratégico RPG

Occidente. 13 PPT RPG Occidente

#### 6.4.1.2 RPG REGIÓN AEROPORTUARIA

Desde el Gobierno Departamental, a través de la Agenda Antioquia 2040 y los Macroprocesos Territoriales, apuesta por cinco propósitos superiores para el territorio antioqueño: (i) Integración territorial transfronteriza, (ii) Equidad territorial – cierre de brechas entre lo urbano y rural, (iii) Conexión territorial y conectividad digital, (iv) Competitividad global y local, e, (v) Innovación para la regeneración territorial.

Así mismo, se plantea la Asociatividad Territorial como la principal estrategia de solidaridad y redistribución entre territorios, para alcanzar un desarrollo armónico y equilibrado del sistema urbano-rural, el cierre de brechas a partir de la implementación de estrategias de equidad social y territorial y la consolidación de infraestructura estratégica para el desarrollo económico.

En tal sentido, y a partir del diálogo social de la Agenda Antioquia 2040, se han identificado seis escenarios de trabajo, que permitirán incentivar el desarrollo conjunto de la región y los potenciales competitivos de los municipios que la integran, en función de las vocaciones de desarrollo con las que cuentan, y las que sus habitantes identificaron como aspiración de futuro:

- Planificación y Ordenamiento Territorial
- Consolidación de la Región Aeroportuaria de Oriente
- Ciencia, tecnología e innovación.
- Sistemas de transporte masivo y multipropósito.
- Consolidación de nodos de economía circulares.
- Preservación y cuidado de los ecosistemas estratégicos.

El día 28 de julio de 2022 los alcaldes de los municipios de El Carmen de Viboral, El Santuario, El Retiro, Guarne, La Ceja, La Unión, Marinilla, Rionegro, San Vicente Ferrer y el Gobernador del Departamento de Antioquia, manifestaron su intención de unir esfuerzos a través de este tipo de Esquema de Asociatividad Territorial con el fin de crear un banco de proyectos conjunto que permita aunar esfuerzos de cara a la proyección del territorio.

Tabla 37. Municipios con acuerdos aprobados por el concejo municipal para pertenecer a la RPG Oriente

MUNICIPIO	APROBADO
Rionegro	Acuerdo 017 de 2022
La Unión	Acuerdo 013 de 2022
La Ceja	Acuerdo 020 de 2022
El Santuario	Acuerdo 022 de 2022

Se firma convenio interadministrativo 23AS176H1267 del 27 de junio de 2023 donde la RPG Región Aeroportuaria de Oriente determina el punto de partida las siguientes líneas estratégicas de planificación y gestión de impacto regional

- Consolidación de la Región Aeroportuaria de Oriente
- La planificación y ordenamiento territorial

- La ciencia, tecnología e innovación
- El Sistema de transporte masivo y multipropósito
- La Consolidación de nodos de economía circular
- La Preservación y cuidado de los ecosistemas estratégicos

Anexa 14 DTS Plan Estratégico y Anexo 15 PPT RPG Región Aeroportuaria

#### 6.4.2 REGIONES ADMINISTRATIVAS Y DE PLANIFICACIÓN - RAP

Entre estos esquemas asociativos en el Departamento, se destacan la alianza y cooperación con los departamentos de Chocó, Caldas, Córdoba y el Archipiélago de San Andrés y Providencia a través de la conformación de Regiones Administrativas y de Planificación -RAP-, con el objetivo de lograr un trabajo mancomunado para alcanzar metas en común, reconectar raíces, articular capacidades y materializar el hermanamiento y sinergias interdepartamentales, lo cual apunta a potenciar el crecimiento prospectivo de los territorios al servicio de la comunidad.

##### 6.4.2.1 RAP DE LOS DOS MARES

La Región Administrativa y de Planificación de los Dos Mares, se inserta en las Macrorregiones Médula, Ciudad larga de los 4 corazones, que se concibe como la abstracción de una ciudad medular que integra la región central de Antioquia y su valle de Aburrá, con el Caribe; tiene como propósito la configuración de un eje territorial que articula el sistema urbano regional del Oriente Antioqueño con la metrópoli del valle de Aburrá, el occidente y la aglomeración urbana en el Urabá.

Por otro lado, la macrorregión Antioquia Pacífica Suroccidental tiene una importancia geoestratégica única, toda vez que integra a Antioquia con el Eje Cafetero, el Valle del Cauca, el Chocó, el Darién y los puertos en Urabá, a su vez es un territorio que articula a nuestro departamento con la región Pacífica del país y por medio de este con el futuro del planeta. A partir de su riqueza ambiental y cultural, se consolida como es un corredor geoestratégico con extraordinario potencial para albergar grandes infraestructuras que fomenten el desarrollo y las nuevas oportunidades para toda la región.

La conformación de una Región Administrativa y de Planificación –RAP- entre los departamentos de Antioquia y Chocó, permitirá promover la solidaridad entre las entidades territoriales y fortalecer los procesos de planificación y ordenamiento en ambos departamentos, apostándole al logro de objetivos comunes e impulsando su desarrollo integral, a nivel económico, social, ambiental y cultural, logrando con esto mejorar las condiciones de calidad de vida de la población.

El día 25 de febrero del año 2020, los Gobernadores de los Departamentos de Antioquia, Anibal Gaviria Correa y Chocó, Ariel Palacios Calderón, manifestaron su intención de unir esfuerzos a través de un esquema de asociatividad denominado *Región Administrativa y de Planificación RAP De los dos mares*, la cual permitirá la cooperación y el desarrollo articulado de proyectos estratégicos que contribuyan al cierre de brechas socioeconómicas de la población de ambos departamentos, potenciando el desarrollo cultural, ético y ambiental a través de las siguientes líneas de acción.

- Planificación y ordenamiento territorial
- Priorización del sistema de infraestructura de movilidad
- Cambio climático y Gestión del riesgo

- Infraestructura para el crecimiento verde de Chocó y Antioquia
- Protección ambiental
- Gestión de dinámicas migratorias Chocó – Antioquia
- Herencias étnicas y arraigos territoriales
- Gobernanza común

El 27 de julio de 2022 se firma el convenio de asociatividad N°22AS176H451 y se firman los estatutos el 8 de septiembre de 2023

La constitución de la **RAP DE LOS DOS MARES** permitirá adelantar acciones conjuntas tendientes a velar por el bienestar de dos culturas hermanas y dos pueblos con convicciones similares, con la cual se busca crear una mejor condición de vida para sus habitantes y posicionar a la zona como un eje de desarrollo que propenda por la creación de nuevos sectores innovadores, el fortalecimiento de sectores tradicionales, el aumento de la productividad y la competitividad comercial, y la ejecución de proyectos de alto impacto para las diferentes subregiones. Anexo 16 DTS RAP de los Dos Mares y Anexo 17 PPT Socialización RAP de los Dos Mares

#### 6.4.2.2 RAP BLUE BRIDGE

El acuerdo de voluntades concertado entre los gobernadores del Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina, Everth Julio Hawkins Sjogreen y el Gobernador de Antioquia, Anibal Gaviria Correa, se firmó el 16 de agosto del 2022, lo cual permitirá adelantar acciones conjuntas tendientes a velar por el bienestar de dos culturas hermanas y dos pueblos con convicciones similares, con la cual se busca crear una mejor condición de vida para sus habitantes y posicionar a la zona como una centralidad de Colombia en el Caribe con el Departamento de Antioquia.

Las RAP son mecanismos articuladores del desarrollo territorial para abordar problemas y temáticas que, por su naturaleza y dimensión, no pueden ser atendidas en forma efectiva de manera individual. Con dicha perspectiva, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y el Departamento de Antioquia unirán sus capacidades humanas, técnicas, organizacionales, entre otras, para lograr el desarrollo territorial conjunto.

La constitución de la **RAP BLUE BRIDGE**, tiene como objetivo fundamental sumar esfuerzos para el desarrollo territorial sostenible teniendo como eje fundamental a los habitantes de estas dos regiones hermanas, potencializando el desarrollo cultural, económico, turístico, educativo y ambiental de los departamentos, a través de las siguientes líneas de acción:

- Reconociéndonos (Fortalecimiento del Sistema Educativo, Formación técnica, tecnológica y para el trabajo, iniciativa de investigación sobre el océano Atlántico y la Cultura Caribe, Ciencia, tecnología e innovación)
- Construyendo futuro (Infraestructura y logística)
- Intercambio de caminos (Turismo Sostenible, de naturaleza y deportivo)
- Prosperidad compartida (Fortalecimiento de los sectores productivos agropecuarios – manufacturero – industrial y otros)
- Azul saludable (Fortalecimiento del Sistema de Salud)
- Tejiendo saberes y tradición (Cultura e identidades)
- Protección de Ecosistemas estratégicos (Reserva biosfera marina)
- Gestión de dinámicas migratorias
- Fortalecimiento Institucional conjunto

- Cambio climático y gestión del riesgo de emergencias y desastres.

Es por ello, que los gobernadores de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y de Antioquia, expresaron, en el espíritu de hermandad y solidaridad entre nuestras regiones, la autonomía y libertad de asociación, la voluntad inquebrantable de materializar la presente asociación con el objetivo de aunar esfuerzos para avanzar hacia la constitución de la Región Administrativa y de Planificación (RAP) entre el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y el Departamento de Antioquia en la denominada "RAP BLUE BRIDGE". Anexo 18 PER Plan Estratégico Blue Bridge y Anexo 19 PPT Ruta Regional RAP Blue Bridge

#### 6.4.2.3 RAP DE LA PAZ LA VIDA Y LA NOVIOLENCIA

El Acuerdo de Voluntades, firmado el 31 de agosto de 2022 con el Departamento de Córdoba, mediante el cual se conforma la Región Administrativa y de Planificación "**RAP DE LA PAZ, LA VIDA Y LA NO VIOLENCIA**", tiene como objetivo garantizar la ejecución de planes y programas de desarrollo integral y la prestación oportuna y eficiente de los servicios a su cargo, así como el desarrollo económico y social, la inversión, la innovación, la competitividad del territorio objeto de su competencia y el bienestar de sus habitantes. La visión conjunta y la planificación en articulación con Córdoba, hermano natural para el desarrollo y el futuro de Antioquia, será igualmente importante y estratégico contemplar a futuro; permitirá la promoción de acciones que contribuyan a concretar el enfoque de desarrollo regional, considerando las necesidades, características y particularidades económicas, culturales, sociales y ambientales, y fomentando el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los entes territoriales que la conforman. De igual forma permitirá fomentar la identidad cultural regional, basada en los principios de respeto a la diversidad y la diferencia, no discriminación, convivencia pacífica y solución de conflictos a través del diálogo y la controversia democrática, contribuirá al empoderamiento de la comunidad para el trabajo por el territorio, logrando coherencia y articulación entre la planeación del territorio y las distintas culturas y los diferentes modelos de gobierno.

La Asamblea Departamental del Antioquia, a través de la Ordenanza No. 040 del 22 de diciembre de 2021 y la Asamblea Departamental de Córdoba, mediante Ordenanza 18 de 2022, autorizaron a los suscribientes del presente Convenio de Asociación a constituir la Región Administrativa y de Planificación RAP "de De La Paz, la Vida y la No Violencia.", con la asociación entre los Departamentos de Antioquia y de Córdoba; sin perjuicio de otras finalidades y objetivos, la RAP "de De La Paz, la Vida y la No Violencia." tendrá como punto de partida los siguientes ejes estratégicos de planificación y gestión de impacto regional.

- Gestión integral de ecosistemas estratégicos.
- Desarrollo económico equitativo.
- Desarrollo Social sin fronteras.
- Gestión integral de la paz, la vida y la no violencia.
- Fortalecimiento institucional.
- Gestión para el desarrollo marino – costero.
- Ordenamiento territorial.
- Reconocimiento de diversidad cultural.
- Seguridad humana en el territorio.
- Conectividad e infraestructuras para la equidad y la competitividad

Además, la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República emitió concepto favorable el 14 de junio de 2023 en relación con la creación de la Región Administrativa y de Planificación –RAP De La Paz, La Vida y La No Violencia. Anexo 20 DTS RAP De La Paz, La Vida y La No Violencia.

Tabla 38. Información cumplimiento de indicadores. Vigencia 2020 - 2023

Programa	Código indicador	Nombre del indicador	Meta Plan 2020 - 2023
PLANEACIÓN TERRITORIAL EN ANTIOQUIA	3.6.1P1	Municipios y/o Distrito acompañados en sus instrumentos de ordenamiento territorial.	100%
	3.6.1P2	Propuestas técnicas de Ordenamiento Departamental, elaboradas y promovidas.	7
	3.6.1P3	Comités ambientales con las CAR (Corporaciones Autónomas Regionales), consolidados.	100%
	3.6.1P4	Capacitaciones virtuales para actores del ordenamiento territorial, realizadas.	10
	3.6.1P5	Ordenanza actualizada para la representatividad del sector religioso en el Consejo Territorial de Planeación Departamental (CTPD).	100%
	3.6.1P6	Sistema Departamental de planificación actualizado.	100%
TALLER ANTIOQUIA	3.6.3P1	Proyectos estratégicos, estudios y/o planes de la Gobernación, acompañados	4
	3.6.3P2	Municipios y/o Distrito acompañados en la definición de su modelo de ocupación territorial	100%
	3.6.3P3	Estructuración de proyectos liderados desde los esquemas asociativos, acompañados	100%
	3.6.3P4	Procesos de estructuración de proyectos para los territorios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial), acompañados	100%
	3.6.3P5	Estrategias de articulación con el Caribe y Centro América, formuladas	100%
	3.6.3P6	Proyectos de planificación y urbanismo, acompañados	100%
UNIDOS POR EL ATRATO ANTIOQUEÑO	3.6.6P1	Plan Estratégico Unidos por el Atrato Antioqueño, elaborado.	100%
	3.6.6P2	Instrumentos de ordenamiento territorial, acompañados.	2
	3.6.6P3	Proceso técnico de actualización de Ordenanza 03 del 16 de marzo de 2018 "Por medio de la cual se ordena el traslado de la cabecera Municipal del municipio de Murindó, Antioquia", gestionado.	100%
	3.6.6P4	Proceso técnico de actualización de Decreto departamental 2018070001947 de 2018, "Por medio del cual se adopta el proyecto integral de inversión pública y el plan de acción para el traslado de la cabecera municipal de Murindó – Antioquia", gestionado.	100%
PLANEACIÓN, ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN CON SUBREGIONES Y DEPARTAMENTOS HERMANOS	3.6.7P1	Procesos de estructuración y gestión de esquemas asociativos, acompañados	4
	3.6.7P2	Procesos de formulación de programas estratégicos en los esquemas asociativos, acompañados y gestionados	6

## 7. OBRAS PÚBLICAS

La Dirección de Planeación Territorial y del Desarrollo, adscrita a la Subdirección de Planeación Territorial del Departamento Administrativo de Planeación, dentro de sus funciones no realiza procesos de contratación de obras públicas; en este sentido, durante la vigencia 2020-2023, no adelantó obras públicas.

## 8. CONTRATACIÓN Y ESTADO DE LOS CONTRATOS

Se relaciona a continuación, el consolidado de la contratación de la vigencia 2023, indicando el estado de los contratos realizados desde la DPTD (en proceso y ejecutados), el objeto contractual, la modalidad de contratación y el valor de cada uno de ellos. Así mismo el consolidado de la contratación de la DPTD en la administración departamental "UNIDOS por la Vida" 2020-2023. Anexo 28 Formato Contratos Consolidado

Tabla 39. Información contratos celebrados en la Dirección Planeación Territorial y del Desarrollo vigencia 2023 – Información a Nov 30 de 2023

Contrato Nro	Objeto	Valor inicial	Nombre o razón social del Contratista	Estado	Supervisor
23IA176H1096	Acompañar las actividades de planeación estratégica, a través de la puesta en marcha de los esquemas asociativos de Antioquia y actividades de cierre de la agenda Antioquia 2040 en el marco del convenio interadministrativo de asociación n° 4600014910 de 2022 suscrito con el IDEA	3.932.877.648,00 COP	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	En ejecución	Supervisor coordinador Ana Pérez s. técnica Marcela Holguin S. Jurídica Santiago Pérez S. Financiera Lyliana Ramirez Gabriel Márquez
4600015066	prestación de servicios profesionales especializados en el área de urbanismo para el acompañamiento en la ejecución del plan de desarrollo 2020 - 2023 y la planificación territorial del departamento de Antioquia.	120.549.890,00 COP	LUISA MARGARITA ESTRADA GIL	En ejecución	Héctor Builes
4600015174	Prestación de servicios profesionales especializados para brindar apoyo jurídico en los procesos de planificación estratégica territorial del departamento de Antioquia.	99.114.192,00 COP	DANIEL FELIPE ESCOBAR VALENCIA	En ejecución	Gabriel Márquez
4600015069	Prestación de servicios profesionales especializados en arquitectura para acompañar los procesos de planeación estratégica y orientación de proyectos del territorio, en el marco del Plan de Desarrollo #Unidos por la vida# 2020-2023	103.300.573,00 COP	MARIA CAMILA DIEZ JARAMILLO	En ejecución	Ana Pérez
4600015067	Prestación de servicios profesionales especializados en comunicación para la implementación de la planeación institucional, territorial y estratégica del departamento administrativo de planeación	91.810.324,00 COP	ANA MARIA VELASQUEZ PULGARIN	En ejecución	Ana Pérez
4600015102	Prestación de servicios profesionales en diseño gráfico para el acompañamiento en la ejecución del plan de desarrollo y la planificación territorial e institucional del departamento de Antioquia	69.718.677,00 COP	LUISA FERNANDA BUITRAGO CORREA	En ejecución	Ana Pérez



4600015407	Brindar acompañamiento administrativo, académico y técnico al Consejo territorial de planeación departamental, con el fin de hacer efectivas las funciones consagradas en el artículo 35 de la ley 152 de 1994.	133.000.000,00 COP	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	terminado	Carlos Andrés Feria
4600015722	Formulación del plan estratégico del río Atrato para los municipios de Murindó, Vigía del fuerte, turbo y Mutatá del departamento de Antioquia.	1.260.504.202,00 COP	UNIVERSIDAD EAFIT	terminado	s. Técnica Gilberto Arias S. Jurídica Santiago Pérez s. administrativa Carlos Feria
4600015756	Contrato interadministrativo para realizar el acompañamiento técnico y apoyo a la gestión en el desarrollo de las macrorregiones de los macroprocesos territoriales del departamento de Antioquia.	2.400.000.000,00 COP	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	terminado	S Técnica John Jairo Ramírez S. Jurídica Santiago Pérez S. Administrativa Carlos Feria

Tabla 40. Información supervisiones de contratos

SUPERVISIONES DE CONTRATOS				
	OBJETO	CONTRATO	ROL	ESTADO
1	Acompañar las actividades de planeación estratégica, a través de la puesta en marcha de los esquemas asociativos de Antioquia y actividades de cierre de la agenda Antioquia 2040 en el marco del convenio interadministrativo de asociación n°4600014910 de 2022 suscrito con el idea.	23IA176H1096	SUPERVISION TECNICA	EN EJECUCION
2	Aunar esfuerzos para conformar la Región de Planeación y Gestión "RPG de Occidente", como la instancia articuladora y administradora de la visión regional compartida, la cual se regulará por las disposiciones constitucionales y legales, en especial las de la Ley 1454 de 2011 y el decreto 1033 de 2021"	23AS176H1252	SUPERVISION	EN EJECUCION
3	Aunar esfuerzos para conformar la Región de Planeación y Gestión "RPG Región Aeroportuaria de Oriente", como la instancia articuladora y administradora de la visión regional compartida, la cual se regulará por las disposiciones constitucionales y legales, en especial las de la Ley 1454 de 2011 y el Decreto 1033 de 2021	23AS176H1267	SUPERVISION	EN EJECUCION
4	Aunar esfuerzos para la gestión, fomento y puesta en marcha de la asociatividad territorial de Antioquia y la agenda Antioquia 2040, a través de la creación de un fondo especial de recurso	4600014910	SUPERVISION TECNICA	EN EJECUCION

## 9. COMITÉS

A continuación, se describen los comités y las designaciones que se acompañan desde la Dirección de Planeación Territorial y del Desarrollo.

### 9.1 COMITÉ DEPARTAMENTAL PARA EL TRASLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MURINDÓ

De conformidad con el artículo 1 del Decreto 2018070001947 de 2018, El Plan de acción para el traslado de la cabecera municipal de Murindó, está concebido como el Instrumento de planificación, gestión y ejecución que permite establecer la hoja de ruta para la implementación de las principales acciones requeridas para garantizar el traslado eficaz de la cabecera municipal de Murindó, propendiendo por la articulación de los diferentes actores en pro de garantizar el restablecimiento y sostenimiento de las condiciones económicas, culturales y sociales de la población en su nuevo sitio de reasentamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior y considerando que la Gobernación de Antioquia mediante Decreto 2020070002567 "Por el cual se determina la estructura administrativa de la administración departamental, se definen las funciones de sus organismos y dependencias y se dictan otras disposiciones" tomó una decisión histórica de modernizar su estructura mediante un modelo administrativo y gerencial que permitiera mejorar la calidad de vida de los antioqueños y tener mayor impacto sobre los territorios mediante la conformación y modificación de nuevas dependencias y transformación de procesos, siendo necesario que el Plan de Acción del traslado sea ajustado acorde a las definiciones de funciones y actualizar los nombres de las dependencias del conglomerado público departamental con relación a las acciones planeadas.

En el marco de lo anterior mediante Decreto 202207005665 del 21 de septiembre de 2022 que deroga el Decreto 2018070000151 de 2018, actualiza la conformación del Comité para dirigir el traslado de la Cabecera Municipal de Murindó. La estructura general del Comité Departamental y la conformación de tres comisiones según las líneas de acción temáticas, se conformó así:

- Comisión Técnica: Encargada de los aspectos técnicos, servicios públicos y obras civiles requeridas para la intervención del territorio. Liderada por la Secretaría de Infraestructura Física, quien ejercerá su secretaría técnica.
- Comisión Social: Encargada de los aspectos sociales y culturales, promoción de la participación, relacionados a los programas de acompañamiento a los procesos de traslado. Liderada por la Secretaría de Inclusión y Familia, quien ejercerá su secretaría técnica.
- Comisión Jurídica: Encargado de los aspectos normativos del proceso de traslado. Liderada por la Secretaría General, quien ejercerá su secretaría técnica

Cabe mencionar, que la ejecución del traslado tiene un enfoque basado en la participación coordinada, concurrente y subsidiaria, que deberá disponer de una estrategia de coordinación conjunta entre el nivel Nacional, la Gobernación de Antioquia y el Municipio de Murindó, con el fin de formular el Plan de Acción a mediano y largo plazo, como derrotero administrativo y gerencial para el traslado definitivo de esta cabecera municipal, con el objetivo de gestionar el riesgo por inundaciones recurrentes y la alta vulnerabilidad por sismicidad.

El Plan de acción se plantea a través del desarrollo de cuatro fases principales, las cuales están correlacionadas con las vigencias de los periodos administrativos correspondientes. Al respecto, cada una de estas fases están compuestas por diferentes actividades con sus respectivos organismos responsables, enmarcadas en tres grandes componentes, técnico, jurídico y social.

Teniendo en cuenta lo anterior, el plan de Acción plantea un plazo de desarrollo de 14 años, es decir el periodo comprendido entre el 2022 y el 2035. Como propuesta de actualización del Plan de acción del Traslado, se propone la estructuración de un sistema de seguimiento y evaluación que se desarrolle transversal a la ejecución de las cuatro fases previstas, y se consolide a partir de la definición de una batería de indicadores permitan medir los resultados de la ejecución de las acciones previstas y el balance de los impactos de estas en el territorio, para las cuatro vigencias definidas. El Comité Departamental para dirigir el traslado de la cabecera de Murindó, definirá el mecanismo para la puesta en marcha del sistema de seguimiento y evaluación y su debida operación.

Cabe mencionar que estas acciones sólo se podrán dar si el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible emite concepto favorable para la sustracción del lote para el traslado de ley segunda. Anexo 21 DTS Proceso de Traslado, Anexo 22 Matriz Plan de Acción y Anexo 23 PPT Acciones realizadas en el Municipio de Murindó 2020-2023.

- Acompañamiento a la secretaria técnica del comité, proyectar las actas, realizar convocatorias, realizar talleres y/o mesas técnicas.
- Asistir a los comités de convocados por las comisiones especiales Técnica, Jurídica y Social
- Asistir a mesas y comités técnicos con actores de orden nacional departamental y municipal en relación al municipio de Murindó.
- Seguimiento al plan de acción para el traslado de la cabecera municipal de Murindó
- Hacer seguimiento a los compromisos del comité y las comisiones especiales

## **9.2 COMISIÓN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – CROT**

Acompañamiento a la presidencia y la secretaria técnica de la CROT.

- Realizar la convocatoria a las sesiones y redactar las actas
- Realizar convocatoria a talleres y/o mesas técnicas
- Hacer seguimiento a los compromisos.

## **9.3 COMITÉ DE BIENES Y SERVICIOS**

Designación en representación del Departamento Administrativo de Planeación.

- Asistir a los comités
- Revisar la información de las solicitudes que se realizan al comité para arriendo de espacio
- Dar recomendaciones y VoBo a las solicitudes en los comités
- Revisar y firmar las actas de los comités.

## **9.4 COMITÉ TÉCNICO PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS -PDA**

Designación en representación del Departamento Administrativo de Planeación

- Asistir a los comités
- Revisar la información de los proyectos radicados de los municipios.

- Dar recomendaciones y VoBo a las solicitudes
- Revisar y firmar las actas de los comités.

#### **9.5 COMITÉ INTERNO DE LA EMERGENCIA CLIMÁTICA**

Designación en representación del Departamento Administrativo de Planeación. Instancia de articulación para la implementación y seguimiento de las acciones que adelanta el departamento de Antioquia en el marco del Plan Integral del Cambio Climático y la estrategia de la Emergencia Climática

- Asistir a los comités
- Reportar las acciones que desde el Departamento Administrativo de Planeación se realizan en el cumplimiento de las acciones

#### **9.6 COMITÉ SEGUIMIENTO SENTENCIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL T- 622 de 2016**

Mediante Decreto 2020070001643 se conforma el Comité Técnico para el diseño implementación y seguimiento de las acciones de cumplimiento de la Sentencia T-622 de 2016 y Sentencia N038 de 2019 para el diseño, implementación y seguimiento de las acciones de cumplimiento de las sentencias. Designación en representación del Departamento Administrativo de Planeación.

- Asistir a los comités
- Revisar la matriz y aportar las evidencias de las acciones realizadas desde Planeación para el cumplimiento de la sentencia.
- Proponer programas, planea y proyectos para los temas objeto del comité

#### **9.7 COMISIÓN TÉCNICA ASESORA AMVA**

- Asistir a los comités
- Revisar y dar concepto técnico a las observaciones realizadas por AMVA en el marco de la concertación con los municipios de las directrices y hechos metropolitanos.

#### **9.8 COMITES AMBIENTALES CON LAS CAR**

- Asistir a los comités en apoyo a las concertaciones con los municipios
- Revisar y dar concepto técnico a las observaciones realizadas en el marco de la concertación con los municipios de las directrices y hechos metropolitanos.

Se adjunta como anexo a este informe, cuadro con las delegaciones y asignaciones de los profesionales que acompañan comités internos de la gobernación que se acompañan desde la Dirección de Planeación Territorial y del Desarrollo.

Tabla 41. Comités acompañados con los designados

COMITES				
Nº	Nombre	Nivel Jerárquico	Correo Electrónico	Enlace
1	Héctor Ivan Builes Moreno	Profesional Universitario	hectorivan.builes@antioquia.gov.co	Secretario Técnico Consejo Departamental Participación Ciudadana y Control Social de Antioquia(CDPC y CSA) Enlace banco de proyectos AA2040 Comité Cumplimiento Sentencias T-622 de 2016 Rio Atrato y T 038 DE 2014 Rio Cauca
2	Carlos Andrés Feria Marin	Profesional Universitario	carlosandres.feria@antioquia.gov.co	Enlace administrativo para el CTPA Enlace designado para reporte de información aplicativo SPI(Seguimiento Proyectos de Inversión- DNP) Enlace designado para ROL SUIF TERRITORIO aplicativo del DNP (alterno) Enlace designado para aplicativo TI SAP (Alterno) Enlace designado para reporte de información sobre el procedimiento "PR-M4-P3-005 Promoción y Consolidación de la Organización Social y la Participación Ciudadana" del SIG.
3	Alvaro de Jesús Londoño Maya se jubilo el 27 de nov	Profesional Universitario	alvaro.londono@antioquia.gov.co	Proceso Fortalecimiento Institucional, de la Parcitación Ciudadana- Software de Asesoría y Asistencia Técnica (AOT) EL WARE, debe ser diligenciado por cada funcionario. Comite Cambio Climático Enlace inventario equipamento Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario.
4	Sin Profesional	profesional Universitaria		Proceso Jurídico - Equipo Mejoramiento Tutelas Enlace Equipo de Mejoramiento sistema integardo de Gestion PQRS- Procuraduría- Contraloría
5	Mary Luz Salinas Célis	Secretaria	mary.salinas@antioquia.gov.co	Gestión Documental.
6	Gilberto de Jesus Londoño	profesional Universitario	gilberto.arias@antioquia.gov.co	Enlace Proceso de Direcionamiento estrategico para la formulacion y aprobacion del Plan de Desarrollo Drepartmental Comité de Difícil Acceso - Secretaria de Educacion Comité Departamental de Patrimonio y Cultura de Antioquia
7	Sin Asignar			Rol de enlace con la subsecretaria de Desarrollo Organizacional- Organización y empleo Público.

## 10. TEMAS JURIDICOS

**DEMANDA N° 050012333-0000-20250-00411-00** Plan de Ordenamiento Departamental -POD- adoptado mediante Ordenanza N° 31 de 2019

El Ministerio de Minas y Energía, actuando en nombre de la Nación y en coadyuda de la Asociación Colombiana de Minería "ACM", instauraron una demanda de Nulidad, en contra del Departamento de Antioquia, con el fin de declarar la nulidad parcial a la Ordenanza 031 del 2 de septiembre de 2019 "*Por medio de la cual se adopta el Plan de Ordenamiento Departamental de Antioquia-POD Construyendo Nuestra Casa Común*"

A su vez, la Asociación Colombiana de Minería solicitó la nulidad total de la ordenanza, o subsidiariamente se acoge a la solicitud del Ministerio de Minas, el cual solicitó la nulidad de los artículos 1, 3, 7, 8, 9, 19, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 39, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 90, 91, 92, 102, 105, 106, 111, 112, 113 y 115. La solicitud de nulidad, se encuentra sustentada en la competencia que tiene el Departamento de Antioquia para realizar modificaciones en zonas de explotación y vocación minera, modificaciones de áreas de subsuelo susceptibles de ser adjudicadas para la exploración y explotación minera y otros requisitos establecidos en la Ley 685 de 2001, entre otros argumentos.

Las razones jurídicas argumentadas por los demandantes, se refieren principalmente a supuestas infracciones constitucionales, inobservancia a los procedimientos establecidos para expedición de los POT como legislación análoga, sin expedirse la legislación especial para crear los POD, no cumplimiento del derecho de audiencia y defensa, ya que no se evidencia la celebración de cabildo abierto como lo establece la Ley 507 de 1999 y Ley 388 de 1997.

Mediante Auto del 3 de marzo de 2022, el Tribunal Administrativo de Antioquia, teniendo en cuenta el acervo probatorio aportado por la Defensa Jurídica del Departamento, resuelve sobre medida cautelar, negar el amparo cautelar de la suspensión de los artículos 1, 3, 7, 8, 9, 19, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 39, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 90, 91, 92, 102, 105, 106, 111, 112, 113 y 115 del POD.

Según comunicación con radicado N° 2020020056733, se nombra delegación de funcionarios del Departamento Administrativo de Planeación para el acompañamiento del proceso integrado por las siguientes personas:

Tabla 42. delegación de funcionarios del Departamento Administrativo de Planeación para el acompañamiento del proceso integrado

Profesional	Dependencia a la que Pertenece	Novedad
John Jairo Ramirez	Profesional participante en la formulación del POD	Funcionario adscrito a la dirección de planeación territorial y del desarrollo
León Jairo Arcila	Profesional participante en la formulación del POD	El funcionario ya no hace parte del Departamento Administrativo de Planeación
Gabriel Jaime Márquez	Profesional participante en la formulación del POD	Funcionario adscrito a la dirección de planeación territorial y del desarrollo
Héctor Builes	profesional DPEI (Dirección Planeación Estratégica Integral) ahora DPTD (Dirección de Planeación Territorial y del Desarrollo)	Funcionario adscrito a la dirección de planeación territorial y del desarrollo
Roy Esteban Escobar	profesional DPEI (Dirección Planeación Estratégica Integral) ahora DPTD (Dirección de Planeación Territorial y del Desarrollo)	Funcionario de la secretaria general
Nathalia Manrique	profesional DPEI (Dirección Planeación Estratégica Integral) ahora DPTD (Dirección de Planeación Territorial y del Desarrollo)	Funcionaria de adscrita a la dirección de planeación y seguimiento a las políticas públicas del DAP

## 11. RECOMENDACIONES

- Se plantean siete propuestas para la implementación del POD tener en cuenta en esa actualización nuevos estudio y proyectos para el territorio de Antioquia como lo son las apuestas territoriales construidas de la Agenda Antioquia 2040, específicamente en con la visión AA2040; el modelo de desarrollo territorial, las macrorregiones con sus planes especiales y proyectos visión, laboratorio de Vida, planes estratégicos de los esquemas asociativos (RAP, RPG, PAP, AMVA), Plan Estratégico del Río Atrato, Plan Maestro de Logística y Transporte de Antioquia, el Plan de Adaptación al Cambio Climático, etc.
- Fortalecer los esquemas asociativos territoriales ya que recogen las apuestas del desarrollo territorial, generando proyectos de impacto regional, además de la articulación física del territorio, crean equidad en las oportunidades y suman sinergias entre las comunidades con proyectos en común. Los Planes Estratégicos de estos esquemas contienen las apuestas, líneas estratégicas y el banco de proyectos que de manera articulada y en complementariedad y concurrencia se deciden desarrollar de manera conjunta entre las entidades que conforman los esquemas. Continuar fortaleciendo estos esquemas

que están priorizados en el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo al título 3 Mecanismo de ejecución del Plan, capítulo 6 convergencia regional y en el título 4 Otras disposiciones, en las líneas de inversión y proyectos estratégicos Asociatividad para la paz.

- Los nodos de la Macrorregión Antioquia Norte Caribe, Medula Ciudad Larga de Cuatro corazones y Antioquia Pacífica tiene un sistema de centralidades de equilibrio territorial caracterizados por su vocación, conectividad, capacidades dotacionales y productivas, o características ambientales y sociales distintivas, que a su vez satisfacen las necesidades de los territorios aledaños. Los nodos se conforman de subnodos y se definen como la delimitación de un área al interior o en relación con un nodo caracterizada por su funcionalidad, con el potencial de constituir un ámbito espacial de intervención. En cuanto a los proyectos visión se refieren a las propuestas de intervención físico-espacial que resuelven a escala de proyecto las acciones priorizadas en un subnodo. Se recomienda continuar con el desarrollo de los proyectos Visión para que en articulación con los municipios que lo conforman se puedan traslapar con los Planes de Desarrollo Municipal y crear correlación y correspondencias con las apuestas territoriales de Antioquia. Se sugiere que desde el DAP se construyan cartillas por municipio, para que los municipios entiendan la posición que tienen en el nodo y puedan construir los proyectos municipales estrategias efectivas para el desarrollo de municipal.
- Debe considerarse que, aunque existe consenso para que se dé el traslado planificado de la cabecera municipal de Murindó y que es la solución definitiva, dada su complejidad y costo, se debe convocar la solidaridad y cooperación de entes de todos los niveles: internacional, nacional, regional, departamental y municipal. Es así como el comité departamental para el traslado debe seguir haciendo seguimiento a las acciones que se emprenden desde las comisiones especiales para ejecutar el plan de acción de manera sincronizada y efectiva. Se le entregó a la Gerencia para el Traslado de Murindó el tablero de seguimiento de las acciones a corto, mediano y largo plazo, que lo construyó con la Secretaria de Tecnologías de la Información. Se recomienda solicitar los enlaces técnicos a las diferentes dependencias y empresas del conglomerado para que se alimente el tablero con las acciones que se realizan el marco del traslado del municipio.

Dentro de Plan de Acción para el traslado el DAP tiene la actividad del acompañamiento técnicamente en la revisión a largo plazo del EOT municipal, es por eso que se dejó en el POAI 2024 el proyecto PEP220372 Formulación del Plan Estratégico del Murindó por \$800.000.000,00 BPIN 2023003050089 que garantiza el acompañamiento para la actualización, revisión y modificación de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial en el marco del plan de acción a largo plazo para el traslado de la cabecera municipal de Murindó.

- Se deja formulado el proyecto Fortalecimiento de la Gestión del Ordenamiento Territorial en los Municipios PDET del Departamento de Antioquia, para los municipios de Anori, Zaragoza, Nechi, El Bagre, Caceres, Distrito de Turbo, Dadeiba. Con un valor de proyecto de \$ 9.740.097.282,59 Se espera logre la financiación en los recursos de asignaciones para la paz del SGR, se justifica en que dicha iniciativa está enmarcada en un 100%, en la gestión de la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, específicamente del acuerdo hacia un nuevo campo colombiano a partir de la Reforma Rural Integral (RRI). Esta reforma se enfoca en subsanar los efectos del conflicto y asegurar la perduración de la paz, aumentar el bienestar y calidad de vida de los habitantes rurales, e impulsar la integración de las regiones y el desarrollo socioeconómico, generando oportunidades para la ruralidad colombiana con dirección especial a las poblaciones más afectadas por el conflicto armado y la pobreza. Se recomienda una vez



el gobierno nacional establezca la nueva reglamentación para los proyectos con financiación de las asignaciones para la Paz, se actualice la ficha MGA que tiene como código BPIN 20211301010890

- Revisión de los perfiles de los profesionales de la dirección. Esto con el fin de fortalecer la dirección con profesionales con perfil de arquitectos que conozcan los temas territoriales de cara a realizar, los proyectos, estudio, planes y actividades misionales de la dirección. Además, se necesita abogado con conocimiento en derecho urbano, ingeniero ambiental que acompañe los comités con las CAR, sirva de enlace con las secretarías de minas y medio ambiente y asista a la dirección en los temas ambientales, también un administrador que sea apoyo en los temas administrativos de la dirección.
- Revisar la pertinencia de la asignación que se realiza desde planeación como secretaria técnica al Consejo Departamental de Participación Ciudadana y Control Social de Antioquia, dirección porque si bien es cierto, el Departamento Administrativo de Planeación DPA, está involucrado en los proyectos, programas y propuesta de planificación territorial de este consejo las labores que realiza pertenecen más a la Secretaría de Participación Ciudadana, esto sin dejar de ser apoyo para el seguimiento de los indicadores desde la Dirección de Políticas Públicas.
- Establecer una formulas claras y medibles para realizar el cálculo de los indicadores del Plan de Desarrollo para cada una de las dependencias de la Gobernación, ya que se evidencio dificultades a la hora de calcularlas específicamente en los casos donde hay rotación del personal encargado de realizar el reporte.

## TERCERA PARTE

### TEMAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

#### 12. DIFERENDOS LIMITROFES.

Desde el Departamento Administrativo de Planeación - Dirección de Planeación Territorial y del Desarrollo, se encuentran los diferendos limitrofes. Se han llevado a cabo tanto por oferta como por demanda. Por demanda, las entidades territoriales municipales, hacen el requerimiento específico para el acompañamiento en el análisis y alternativa de solución a dicha problemática. Por oferta, desde la dirección se han llevado a cabo procesos de análisis de información y contratación de estudios, para el entendimiento de las diferentes situaciones que se presentan entre los municipios, desde lo físico, social, cultural, cartográfico e histórico.

Actualmente desde la Gerencia de Castrato se lleva el seguimiento a los siguientes procesos aperturados en el IGAC

Tabla 43. Actualmente en trámite de deslinde en Antioquia se encuentran aperturados por el IGAC

No.	Operación Administrativa de deslinde	Resolución de apertura	Fecha firma acta de deslinde	Resultado del deslinde	Fecha máxima remisión informe final al competente
1	Cocorná - El Santuario	1369 del 28 de octubre de 2019	9/05/2022	En acuerdo	9/07/2022
2	Cocorná - San Francisco	1356 del 24 de octubre de 2019	22/12/2021	En acuerdo	22/02/2022
3	Cocorná - El Carmen de Viboral	1323 del 21 de octubre de 2019	22/09/2022	En desacuerdo	22/06/2023
4	Remedios-Segovia	1120 de 13 de septiembre de 2019	21/10/2021	En desacuerdo	21/07/2022
5	Fredonia-Venecia	1518 del 5 diciembre de 2019	10/12/2020	En desacuerdo	10/09/2021
6	Campamento-Guadalupe	260 de 11 de mayo de 2021	4/08/2021	En acuerdo	4/10/2021
7	San Luis -San Francisco	483 de 01 de julio de 2021	5/02/2022	En desacuerdo	24/11/2022
8	Cármén de Viboral - Marinilla	385 de 10 de marzo de 2022	17/06/2022	En desacuerdo	17/03/2023

El deslinde entre Antioquia y Córdoba no se incluye en este listado por ser litigio entre departamentos, en donde lo define el Senado de la República, de acuerdo al artículo primero de la ley 1447 de 2011

*"Artículo 1°. Competencias. Corresponde al Congreso de la República, fijar o modificar el límite de regiones territoriales del orden departamental y del distrito capital de Bogotá; a las asambleas departamentales, el de municipios y provincias territoriales, y al Gobierno Nacional el de las entidades territoriales indígenas"*

### 13. TEMAS PRIORITARIOS AÑO 2024 - DPTD

- **Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027-PDD**  
En el marco de la Ley 152 de 1994 se establece la necesidad de la formulación del Plan de Desarrollo desde el componente estratégico y financiero con la activa participación de todos los organismos departamentales y de la comunidad antioqueña. Para ello se debe establecer una metodología y la ruta del proceso que se encuentra definido en el Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación de Antioquia. En el proceso se debe activar la participación del Consejo Departamental de Planeación de Antioquia -CTPAD y la articulación con las autoridades ambientales, e igualmente una constante comunicación con la Asamblea Departamental.  
Para lo anterior es necesario recursos para su formulación mediante estrategias de contratación o asesoría, recursos de apoyo al CTPAD, publicación del PDD. Adicional se deja en el POAI 2024 la designación presupuestal de \$2.257.118.490 proyecto de Inversión 220333
- **Seguir acompañando administrativa y técnicamente al CTPA para que puede continuar realizando el seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental.** Se debe realizar en enero convocatoria pública para elegir 10 de los 48 miembros que conforman la comisión por cumplimiento de periodo. Este proceso se debe surtir en enero de 2024. Anexo 25 Miembros CTPA. Adicional se deja en el POAI 2024 la designación presupuestal de \$140.420.215 con el objeto de brindar acompañamiento administrativo, académico y técnico al consejo territorial de planeación departamental, con el fin de hacer efectivas las funciones consagradas en el artículo 35 de la ley 152 de 1994, con el proyecto fortalecimiento de los procesos de planeación territorial en Antioquia, código BPIN 2020003050316
- **Asesoría y acompañamiento a las administraciones municipales y distritales para la formulación del Plan de Desarrollo Territorial**
- **En consideración de las acciones de acompañamiento en las funciones complementariedad, subsidiaridad y apoyo el DAP brinda a las administraciones municipales una asesoría soportada en las metodologías que para ello defina el Departamento De Planeación –DNP.** Lo anterior mediante capacitaciones donde se brinden elementos conceptuales y metodológicos en forma general. Además de los insumos que se construyeron desde los encuentros municipales y regionales construyendo las demandas territoriales.
- **Acompañamiento a las RAP, RPG para el fortalecimiento de la asociatividad territorial y terminen su proceso de conformación.** A las Provincias para que se actualicen el Plan Estratégico y lo presenten ante el Ministerio del Interior.
- **Establecer estrategias de implementación y seguimiento de los planes Estratégicos de los esquemas asociativos y sus apuestas territoriales, administrativa y financieras en un marco de competencias y articulación departamental y regional.**
- **Activación de las Sesiones de la Comisión Regional de Ordenamiento Territorial de Antioquia-CROT**
- **Dando cumplimiento a las funciones de Secretaría técnica el DAP deberá convocar a la primera sesión del año 2024 donde se realice un acercamiento a la línea estratégica del PDD y otros temas que se consideren pertinentes.**

- Activación del Comité Departamental para el traslado de la cabecera municipal de Municipal de Murindó en el marco del Plan de Acción. En consideración del Comité, donde el DAP tiene la función de Presidencia y Secretaría Técnica, se deben activar prioritariamente las comisiones técnica, social y jurídica para continuar con la implementación del Plan de Acción.
- Socializar y concientizar a los alcaldes 2024 - 2027 de los municipios para que continúen los procesos de revisión y seguimiento de sus POT que fueron iniciados en las administraciones (2020- 2023). Continuidad del proceso y optimización de recursos técnicos y financieros. Además de los esquemas asociativos que han iniciado su proceso de conformación, continuar fortaleciendo la asociatividad como estrategia departamental en concordancia con el plan Nacional de Desarrollo
- Contratación de estudios de prioridad territorial para el fortalecimiento del modelo de desarrollo departamental y de sus instrumentos de planeación: Plan Estratégico Río Atrato, actualización de EOT de Murindó, entre otros.
- Los contratos que quedan terminados sin liquidar deben surtir los procesos legales para que se pueda cerrar el expediente

#### 14. FIRMA (FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE)

Para constancia de lo anterior, se firma a los 22 días del mes de Diciembre de 2023.



**MARIA MARCELA HOLGUIN MORENO**  
Directora Técnica  
Dirección Planeación Territorial y del Desarrollo

## RELACIÓN DE ANEXOS

- Anexo 01 Informe de Gestión 2020-2022 Natalia Gaviria Agudelo
- Anexo 02 Tabla inventarios muebles
- Anexo 03 Tabla inventario Carpetas
- Anexo 04 PPT Propuesta POD CROT
- Anexo 05 Cartilla Macroprocesos
- Anexo 06 Cartilla Medula
- Anexo 07 Cartilla Antioquia Caribe
- Anexo 08 Cartilla Antioquia Pacifica
- Anexo 09 Proyecto Fortalecimiento de la Gestión del Ordenamiento Territorial en los Municipios PDET del Departamento de Antioquia
- Anexo 10 PE Rio Atrato
- Anexo 11 PPT Esquemas Asociativos Antioquia
- Anexo 12 PER RPG Occidente
- Anexo 13 PPT RPG Occidente
- Anexo 14 PER RPG Región Aeroportuaria
- Anexo 15 PPT RPG Región Aeroportuaria
- Anexo 16 PER RAP de los Dos Mares
- Anexo 17 PPT Socialización RAP de los Dos Mares
- Anexo 18 PER Plan Estratégico Blue Bridge
- Anexo 19 PPT Ruta Regional RAP Blue Bridge
- Anexo 20 DTS RAP De La Paz, La Vida y La No Violencia
- Anexo 19 Tabla Contratos Consolidado
- Anexo 21 DTS Proceso de Traslado
- Anexo 22 Matriz Plan de Acción
- Anexo 23 PPT Acciones realizadas en el Municipio de Murindó 2020-2023

### OTROS ANEXOS

- Anexo 24 Tabla Designaciones y Enlaces
- Anexo 25 Miembros CTPA
- Anexo 26 Demanda POD
- Anexo 27 Tabla conceptos técnicos emitidos 2020-2023



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE PLANEACIÓN



UNIDOS

Anexo 28 Contratos consolidados

Anexo 29 Estado Jornadas de Acuerdos Municipales-JAM

Anexo 30 Roles Aplicativo Gob

Anexo 31 PQRS 2020 2023

Anexo 32 Funcionarios DTPD 2023

Anexo 33 Estado POT Municipales

Anexo 34 Cargas de Trabajo DPTD